

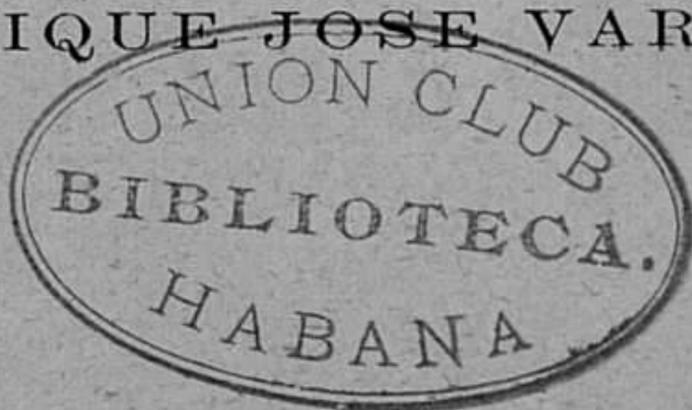
REVISTA
CUBANA

PERIODICO MENSUAL

DE CIENCIAS, FILOSOFIA, LITERATURA Y BELLAS ARTES

DIRECTOR:

ENRIQUE JOSE VARONA.



TOMO V.

HABANA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE SOLER, ÁLVAREZ Y COMP.

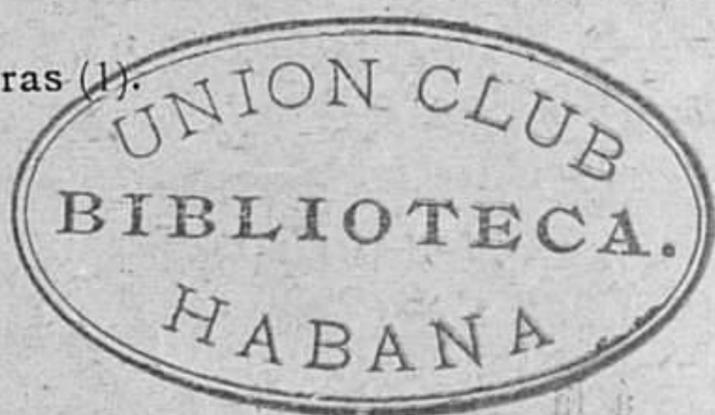
calle de Ricla, número 40.

1887.

BIOGRAFIA

DE GERTRÚDIS GOMEZ DE AVELLANEDA

y juicio crítico de sus obras (1).



En una tarde del mes de Abril de 1836, zarpaba del puerto de Nuevitas con rumbo al de Santiago de Cuba para seguir á España, un buque velero llevando á su bordo á la Srta. Gertrúdis Gomez de Avellaneda. Habíase dado á conocer esta jóven en Puerto-Príncipe, ciudad de su nacimiento, por algunas representaciones dramáticas de aficionados en que tomara parte con éxito extraordinario, y por diversas poesías inéditas, ó publicadas acaso en el único periódico que tenía entonces aquella localidad.

Tal penuria de papeles públicos, manifiesta bien claramente cuán débil era todavía en el antiguo Camagüey el movimiento literario, iniciado por fin en Cuba tras el profundo letargo intelectual, que tanto se prolonga en países conquistados. Sangrientas querellas de los invasores ocuparon todo el siglo xvi, y aunque Cuba no fuese teatro de

(1) La sociedad *Colla de Sant Mus*, propietaria por un año de este trabajo, que obtuvo accésit en los Juegos Florales celebrados por ella en 15 de Noviembre de 1886, ha facultado á la autora para publicarlo ántas de la terminacion de ese plazo.

sus tumultuosas peripecias, inquietábanle no poco las piraterías francesas. y algo le llegaba de la incesante agitacion en que hervía el continente, desde los límites setentrionales del Anahuac hasta aquellos apartados al extremo sur, donde formaron muralla con sus pechos los intrépidos araucanos, raza de héroes, jamas consentida en la sumision, y cuyo nombre no se pronuncia sin que acuda á la mente el de su noble cantor Ercilla.

Tras el período de destruccion y apropiamiento, había venido el de construccion, no ménos trabajoso, si más tranquilo, y los hombres que acudieron, arrostrando mil peligros desconocidos, á realizar titánicas empresas, sēntían ante todo la necesidad de engrandecimiento material, y no se cuidaban para nada de bellas letras. Gracias si dejaron largas y minuciosas crónicas, que serán siempre inapreciable archivo donde hayan de informarse cuantos quieran escribir historias de América.

En el siglo XVIII, constituidas ya las familias, bien deslindadas las propiedades, prósperas las industrias rurales, y establecido con regularidad el comercio; gozábbase de general desahogo, y pudo concederse á la juventud ocios artísticos, estudios universitarios y hasta viages de instruccion y recreo.

Al comenzar la presente centuria algunos poetas apreciables habían dejado oír gratos preludios de la lira cubana, la mayor parte de ellos nacidos en la Habana, y el resto procedentes de tres ó cuatro ciudades más de la Isla. Puerto-Príncipe había quedado rezagado, como si tardase más para producir mejor. Su parnaso éstaba reducido á varios vates populares, repentistas humorísticos que hacían las delicias de aquella sociedad, sobresaliendo entre ellos el buen P. Montes de Oca, oriundo segun creo de Santiago de Cuba, cuyas agudísimas y más que picantes improvisaciones, no impresas jamás, corrían de boca en boca y se conservan aún en la memoria de algunos viejos camagüeyanos y en olvidadas copias que guardan los mismo. Dotado Montes de Oca de viva imaginacion y franco carácter, introducía en aquellas inofensivas malignidades las palabras y cosas que su ministerio le traia con más frecuencia á la mente y á los lábios, y nadie se escandalizaba, porque todos comprendían que si su talento le apartaba de gasmoñas

preocupaciones, dejábale toda la honradez y bondad de un excelente sujeto.

El último representante de aquella gloriosa estirpe de felices improvisadores ha sido Antenor Lescano, en quien ya se reunía, al ingenio chispeante y ligero de sus predecesores, la seriedad del poeta reflexivo. Conocido su talento por algunas composiciones que publicó muy joven aún, se le envió á Francia á estudiar agricultura. Esto parecerá extraño; pero fué el medio que se presentó para ayudarle á abrirse paso, porque era muy limitada su fortuna. Aprendió agricultura; pero siempre fué poeta, y despues de haber tomado parte en la insurrección del 68, donde en medio de mil malandanzas, no le abandonó su juguetona musa, concluyó su vida en Méjico, dejando escrita segun noticias que he oido al vuelo, una historia de aquel país, muy apreciada en el mismo.

Gertrúdis vino al mundo el 23 de Marzo de 1814, cual si los primeros tonos que ensayaba la poesía en su patria, la llamasen á la vida. Poco más de diez años antes había nacido José María de Heredia, y puede decirse que en aquel venturoso período y al brotar aquellas dos existencias, le habían nacido alas á la poesía cubana, alas poderosas con las que prontamente se levantó á grande altura, dejando oír cantos magníficos, como *Niágara* y *La Cruz*, que resonaron vibrantes y apasionados en uno y otro hemisferio. Y cuando una de las dos peregrinas voces se extinguió en el vacío de la muerte, demasiado pronto ¡ay! para que hubiese exhalado todas las armonías que se esperaban de tan sonoro raudal, gimió la otra con tan solemne tristeza, que pareció que en aquella inmortal elegía lloraban todos los corazones cubanos al entusiasta cantor de la naturaleza nativa, al hijo amantísimo de Cuba, que fué el primero en dejar de plañir los pátrios dolores, para alzar la voz grave y tremenda del acusador.

Inadvertidas casi pasaron las primeras poesías de Gertrúdis, porque ella misma las condenaba sin misericordia á la destrucción, disgustada sin duda del fruto de sus desvelos al compararlas con las obras de Quintana, de Corneille y de Racine, que leía con avidez y recitaba de memoria desde sus más tiernos años. Pero al arrancarse por primera vez de las playas natales, conmovióse tan hondamente aquel corazón

sus tumultuosas peripecias, inquietábanle no poco las piraterías francesas. y algo le llegaba de la incesante agitación en que hervía el continente, desde los límites setentrionales del Anahuac hasta aquellos apartados al extremo sur, donde formaron muralla con sus pechos los intrépidos araucanos, raza de héroes, jamás consentida en la sumisión, y cuyo nombre no se pronuncia sin que acuda á la mente el de su noble cantor Ercilla.

Tras el período de destrucción y apropiamiento, había venido el de construcción, no menos trabajoso, si más tranquilo, y los hombres que acudieron, arrostrando mil peligros desconocidos, á realizar titánicas empresas, sentían ante todo la necesidad de engrandecimiento material, y no se cuidaban para nada de bellas letras. Gracias si dejaron largas y minuciosas crónicas, que serán siempre inapreciable archivo donde hayan de informarse cuantos quieran escribir historias de América.

En el siglo XVIII, constituidas ya las familias, bien deslindadas las propiedades, prósperas las industrias rurales, y establecido con regularidad el comercio; gozábese de general desahogo, y pudo concederse á la juventud ociosos artísticos, estudios universitarios y hasta viajes de instrucción y recreo.

Al comenzar la presente centuria algunos poetas apreciables habían dejado oír gratos preludios de la lira cubana, la mayor parte de ellos nacidos en la Habana, y el resto procedentes de tres ó cuatro ciudades más de la Isla. Puerto-Príncipe había quedado rezagado, como si tardase más para producir mejor. Su parnaso estaba reducido á varios vates populares, repentistas humorísticos que hacían las delicias de aquella sociedad, sobresaliendo entre ellos el buen P. Montes de Oca, oriundo según creo de Santiago de Cuba, cuyas agudísimas y más que picantes improvisaciones, no impresas jamás, corrían de boca en boca y se conservan aún en la memoria de algunos viejos camagüeyanos y en olvidadas copias que guardan los mismo. Dotado Montes de Oca de viva imaginación y franco carácter, introducía en aquellas inofensivas malignidades las palabras y cosas que su ministerio le traía con más frecuencia á la mente y á los labios, y nadie se escandalizaba, porque todos comprendían que si su talento le apartaba de gasmoñas

preocupaciones, dejábale toda la honradez y bondad de un excelente sujeto.

El último representante de aquella gloriosa estirpe de felices improvisadores ha sido Antenor Lescano, en quien ya se reunía, al ingenio chispeante y ligero de sus predecesores, la seriedad del poeta reflexivo. Conocido su talento por algunas composiciones que publicó muy joven aún, se le envió á Francia á estudiar agricultura. Esto parecerá extraño; pero fué el medio que se presentó para ayudarle á abrirse paso, porque era muy limitada su fortuna. Aprendió agricultura; pero siempre fué poeta, y despues de haber tomado parte en la insurreccion del 68, donde en medio de mil malandanzas, no le abandonó su juguetona musa, concluyó su vida en Méjico, dejando escrita segun noticias que he oido al vuelo, una historia de aquel país, muy apreciada en el mismo.

Gertrúdis vino al mundo el 23 de Marzo de 1814, cual si los primeros tonos que ensayaba la poesía en su patria, la llamasen á la vida. Poco más de diez años antes había nacido José María de Heredia, y puede decirse que en aquel venturoso período y al brotar aquellas dos existencias, le habían nacido alas á la poesía cubana, alas poderosas con las que prontamente se levantó á grande altura, dejando oír cantos magníficos, como *Niágara* y *La Cruz*, que resonaron vibrantes y apasionados en uno y otro hemisferio. Y cuando una de las dos peregrinas voces se extinguió en el vacío de la muerte, demasiado pronto ¡ay! para que hubiese exhalado todas las armonías que se esperaban de tan sonoro raudal, gimió la otra con tan solemne tristeza, que pareció que en aquella inmortal elegía lloraban todos los corazones cubanos al entusiasta cantor de la naturaleza nativa, al hijo amantísimo de Cuba, que fué el primero en dejar de plañir los pátrios dolores, para alzar la voz grave y tremenda del acusador.

Inadvertidas casi pasaron las primeras poesías de Gertrúdis, porque ella misma las condenaba sin misericordia á la destruccion, disgusta sin duda del fruto de sus desvelos al compararlas con las obras de Quintana, de Corneille y de Racine, que leía con avidez y recitaba de memoria desde sus más tiernos años. Pero al arrancarse por primera vez de las playas natales, conmovióse tan hondamente aquel corazon

vehementísimo, que los versos trazados por su mano en tan solemne instante, revelaron al mundo y quizás á ella misma todo el fuego del númen que la inflamaba. El soneto *Al Partir* ha sido calificado por D. Juan Nicasio Gallego, y su opinion se ha repetido cien veces, «uno de los mejores del parnaso español,» no obstante, contarlos acabados y bellísimos ese rico parnaso entre el inmenso número que posee. Hay tanta propiedad en cada una de las palabras empleadas en esa composicion, tanta limpidez de estilo, tanto gusto en la frase, que es fuerza reconocer no debió en absoluto la Avellaneda esas brillantes cualidades—como á veces se ha dado á entender—á los concienzudos preceptos del ilustre literato que acabo de nombrar; y es tanto el amor pátrio derramado, digámoslo así, en esos catorce versos, que bastan ellos tambien para desmentir más graves acusaciones lanzadas sin piedad contra la insigne poetisa.

Tula—como la han llamado cuantos la conocieron—partió profundamente afectada. Su despedida es un grito del alma. Y sin embargo, la ausencia que desgarraba su pecho en el momento de realizarla, había sido el afan incesante de aquel espíritu, ambicioso de gloria, que anhelaba espaciarse en dilatados horizontes. Otro sentimiento nobilísimo la impulsaba en el mismo sentido. Murió su padre, Don Manuel Gomez de Avellaneda, cuando ella contaba seis años, y había dejado en la mente de la pobre huérfana todo un panorama de las bellas y alegres ciudades andaluzas, que el se complacía en traer incesantemente á la memoria, pintándolas á sus pequeñuelos aún más hermo-seadas por el brillante colorido con que aparece la tierra natal á la imaginacion de quien vive léjos de ella, y hablando á sus tiernos corazones con ese santo apasionamiento del que, habitando en clima diverso del que ha formado su modo de ser, suspira, si nació en tierras boreales, por sus largas noches de invierno, pasadas con la familia en torno de la llama, cuyo calor alcanza apenas á vigorizar los ateridos miembros; si vió la luz primera en la zona ardiente, por los deslumbrantes resplandores de su tórrido sol, que enervan el cerebro y destruyen prematuramente la vista. Aquellas descripciones entusiastas constituian el único recuerdo en que se refugiaba el corazon de Tula para dar culto á la memoria de su padre, perdido cuando ella comen-

zara á vivir; y Andalucía vino á ser para la triste joven el santuario paterno, que era preciso visitar alguna vez.

Mas ¿cómo lograrlo? Su madre, nacida en el Camagüey y perteneciente á una antigua familia del país, no parecía dispuesta á abandonar deudos y patria, para exponerse con sus hijos á los percances que suelen presentarse en tierra extraña á las personas desprovistas de grande fortuna, y la de doña Francisca Arteaga consistía principalmente en la viudedad que le dejara Avellaneda, como Capitan de Navío que era al morir.

Tula pareció resignarse á aquella contrariedad, entregándose por completo á sus libros y á la tarea de escribir y de romper lo que escribía. Otra distraccion se ofreció á su espíritu. Por dos veces creyóse enamorada. Había tomado, uno en pos de otro, dos ídolos; revistiólos con todas las galas de su rica fantasía y se consagró á adorarlos. Pero ellos no pudieron conservar los prestados atavíos, y la romántica heroina de aquellas novelas, vió, mientras estática les contenplaba, que se les iban desprendiendo uno á uno, hasta quedar en su verdadero aspecto de vulgarísimos mortales, incapaces de comprender siquiera los arranques de aquel corazon ardoroso, ni mucho ménos los vuelos de aquel pensamiento altivo, y hubo de confesarles con noble franqueza que se habia engañado en el sentimiento que de buena fé les mintiera.

Inesperada circunstancia vino entretanto á alentar con halagüeñas esperanzas su nunca adormecido anhelo de visitar á España. Celebró su madre segundo matrimonio con el Coronel Escalada, hijo tambien de aquel suelo, y se pensó en efectuar el viage que á la joven desvelaba. Pero la camagüeyana antigua resistía, y plegábase el esposo á sus deseos. Tula mostraba ya esa fuerte voluntad que se impone á todos, y tanto importunó á sus padres, atreviéndose hasta á censurar la debilidad conyugal, mostrada en aquel caso por el marido, con mengua de su sexo; tantos argumentos adujo, que al fin cedieron aquellos y la familia entera abandonó las playas de Cuba en Abril del 36, como he dicho ya.

Pasaron dos meses en Burdeos y fueron á residir á la Coruña. Mas esto no realizaba el sueño de la joven poetisa, que, afligida por la nos-

talga en aquella ciudad de Galicia, bonita sí, pero demasiado tranquila y escasa de movimiento literario; sentíase encerrada en más estrecho circuito que el de su amado Camagüey, donde temiera asfixiarse. La inconformidad que manifestaba, debió originar disgustos en la familia. Acaso hubo para ellos otros motivos, que ignoro; pero es lo cierto que, llegado el año de 38, ella y su hermano Manuel, hijo también del primer matrimonio, determinaron trasladarse á Andalucía, y así lo hicieron, visitando de paso á Lisboa.

La ciudad elegida para punto de residencia fué Sevilla, cuya vista solamente regocija el alma, por sus grandes plazas inundadas de luz; por sus frescos patios, donde se divisa á través de trasparente cancela, el plátano tropical, artísticamente recortado y enmacetado, y alguna rumorosa fuente; por sus extensos palacios, embellecidos con imitaciones del gusto árabe, hechas con tanta perfección, que nada tienen que envidiar á los primorosos muros de la Alhambra; por la agradable limpieza que brilla en toda ella, y hasta por la famosa torre (pues que hay algo de religioso encanto en llegar por primera vez á presencia de aquello que desde la infancia hemos oído nombrar como grande y como bello), por la torre, esbelta como ninguna, construida allí por los árabes, y conservada á los cristianos gracias á terrible amenaza del príncipe conocido más tarde con el nombre de Alfonso el *Sabio*, quien juró pasar á cuchillo la ciudad, si al rendirla sus habitantes moros, habían arrancado un solo ladrillo de la Giralda, que pensaron demoler. Desde los pisos más altos de este soberbio monumento se descubre sin que elevación ninguna intercepte la mirada, todo el ámbito de la hermosa ciudad y casi toda la provincia, cuyos últimos pueblos aparecen en lontananza, presentándose en primer término el Guadalquivir, de profundas aguas, sobrecargado de buques mercantes con ancha y profunda alameda, formada en una de sus márgenes por los espesos naranjales que sombrean y perfuman los cultivados verjeles del palacio San Telmo, y la misma alameda.

La joven criolla debió sentir dilataciones de vida al aspirar las balsámicas auras de aquella ciudad, artística por excelencia entre todas las de España, y que parece llena del espíritu de Murillo, como lo está de sus portentosos lienzos. Pero aún tenía Sevilla otro atracti-

vo más poderoso para su alma: la proximidad de la villa Constantina, donde habia nacido su padre, donde residía la familia Avellaneda, y allá fueron los dos hermanos en santa peregrinacion de amor filial, y allá encontraron el archivo de familia, conservado despues por Manuel, y de donde exhumó Gertrúdis, para darles vida inmortal en sus creaciones, las dos figuras más vigorosas que haya trazado su pluma: las tremendas figuras de Munio Alfonso y doña Beatriz de Avellaneda.

Satisfecha aquella necesidad del alma, que les llevó á visitar los sitios consagrados por los recuerdos de un padre venerado, sintióse Tula poderosamente atraída por la corte madrileña, donde brillaban talentos de primer orden en el campo de las letras, agitadísimo á la sazón por el entusiasmo de nuevos ideales artísticos. Y como era firme en todas sus decisiones, como nada arredraba su ánimo esforzado; trasladóse á Madrid á fines del año 1840, y presentóse á Gallego con recomendacion de Lista, que, demasiado perspicaz, y docto cual ninguno, había comprendido al ver sus primeras producciones, todo lo que encerraba aquella juvenil cabeza de mujer. Pasando de unos á otros tan eficaz recomendacion, pronto estuvo relacionada Tula con los más distinguidos literatos residentes en la capital, y sintiendo, al influjo de tantas inteligencias ilustradas, poderoso estímulo por el saber—pues para amar la poesía, que sentía vivir en su seno con inextinguible aliento, no necesitaba ninguno—, dedicóse con el ardor febril que le era peculiar, á serios estudios, especialmente, como dejan conocer sus obras, á los históricos, y de idiomas, sin excluir el latin, vedado como quien dice, por el ridículo á las mujeres de su época.

Tan graves estudios, las sabias advertencias de Gallego, á quien oyó siempre con el mayor respeto, y el exquisito gusto innato en ella, la preservaron de las extravagancias en que solían caer los jóvenes poetas del romanticismo. Y, no obstante, era Tula romántica por temperamento; éralo tambien por la educacion que ella misma se había dado en Cuba con sus perennes y exclusivas lecturas de obras de imaginacion, contra las que no valían nada las amonestaciones de la prudente madre, quien no podía ver con buenos ojos que su hija pasase los dias y las noches delirando con héroes de novelas y de trágicos dramas, y que la ganase el contagio inevitable de inmotivadas melan-

colías, de prematuro cansancio de la vida, y otros extravíos por el estilo; modo de ser que nunca perdió por completo; aunque debemos decir que en años posteriores estuvieron justificadas las inmensas amarguras de su espíritu por desgracias harto grandes y reales. Pero si aquella nerviosa exaltación servía para dar fuerza y vida á las páginas de la escritora, no pudo alterar jamás la serena razón que las dictaba.

Durante las varias excursiones que realizó hasta llegar á Madrid, no había cesado Tula de requerir su melodiosa lira. Ni hubiera sido posible dejar de cantar á quien decía:

Canto como canta el ave,
 Como las ramas se agitan,
 Como las fuentes murmuran,
 Como las auras suspiran.

Canto porque al cielo plugo
 Dar-me el estro que me anima;
 Como dió brillo á los astros,
 Como dió al orbe armonías.

Canto porque hay en mi pecho
 Secretas cuerdas que vibran
 A cada afecto del alma,
 A cada azar de la vida.

Canto porque hay luz y sombras,
 Porque hay pesar y alegría,
 Porque hay temor y esperanza,
 Porque hay amor y hay perfidia.

Canto porque existo y siento,
 Porque lo grande me admira,
 Porque lo bello me encanta,
 Porque lo malo me irrita.

Canto porque ve mi mente
 Concordancias infinitas,
 Y placeres misteriosos,
 Y verdades escondidas,

Canto porque hay en los seres
 Sus condiciones precisas:
 Corre el agua, vuela el ave,
 Silba el viento, y el sol brilla.

Canto sin saber yo propia
 Lo que el canto significa,
 Y si al mundo, que lo escucha,
 Asombro ó lástima inspira.

El ruiseñor no ambiciona
 Que lo aplaudan cuando trina
 Latidos son de su seno
 Sus nocturnas melodías.

.....

Que yo al cantar solo cumplo
 La condicion de mi vida.

A fines de 1841 coleccionó aquellos cantos, primeras flores de su alma, las más espontáneas, las más frescas, las más perfumadas por los efluvios de un corazón joven, que daba en ellas las primicias de su entusiasmo, de su amor, de sus esperanzas de gloria, de sus místicos arrobamientos, de sus alegrías y de sus pesares.

Los versos de Tula fueron leídos en Madrid. Ya esto era mucho; pero hubo más: fueron leídos con admiración, fueron elogiados por los más grandes poetas, que la reconocieron su igual, y desde entonces hasta que terminó su carrera literaria, se hicieron un deber y un honor cuantos de letras se ocupaban en España de emitir la opinión que les merecían los escritos de la ilustre americana.

No siempre le fueron favorables estos juicios. Cuando esa laxitud que se apodera á veces del talento, adormeció un tanto las facultades de Tula, permitiendo treguas al entusiasmo; la crítica severa y también la malévola envidia, aprovecharon el momento para dejar oír, la una su voz grave y comedida, la otra sus insolentes murmuraciones; pero es muy cierto que los votos más autorizados le fueron siempre propicios.

Antes de pasar al exámen de las composiciones que figuraron en

aquella corta coleccion, no como aparecieron entónces, sino tal como están, refundidas ó corregidas, en la edicion completa hecha por la autora, quiero advertir que en todo lo que digo respecto á la Avellaneda, expongo mis particulares impresiones, sin incurrir en el error de creer que mi juicio pueda ponerse en balanza con el de los respetables críticos que, al ocuparse de ella, han hecho sentir en la opinion pública todo el peso de su autoridad. No se achaque esto á irrespetuosa y necia presuncion; atribúyase únicamente al deseo de expresar lo que siento, sin adherirme á ciegas al ajeno parecer ni separarme de él por afan de originalidad. Siempre que mi apreciacion coincida con la mejor garantida por ilustres nombres, quedará mi ánimo más tranquilo y satisfecho.

Pueden agruparse por la grandeza de pensamiento, que relampaguea á cada instante, por la sonoridad de la versificacion, por la magnificencia, en fin, del conjunto, las composiciones tituladas: *El Poeta* (traducida de Víctor Hugo), *A la muerte de Heredia*, *El Génio poético*, *A Francia*, *A la Poesía*, *Polonia* (tambien de Víctor Hugo) y, descollando sobre ellas, la imitacion de Lamartine, *A la tumba de Napoleon*.

Algun verso de mal gusto encuentro en *El Génio poético*; pero es muy fugaz la impresion que produce, porque la borran al instante las innumerables bellezas que le circundan. Adviértese en las octavas cuarta, quinta y sexta, sobresalientes por la hermosura y el entusiasmo, tal semejanza con algunas, y por cierto de las más bellas, de Núñez de Arce en su poema *La Ultima Lamentacion de Lord Byron*, que cualquiera diría han sido imitadas; pero el poeta no lo declara y debemos respetar su silencio, considerando infundada y, por tanto, ligera la suposicion.

Las imitaciones de obras extranjeras y las traducciones que hizo la Avellaneda entonces y despues, admiran acaso más que sus producciones originales; no porque cedan éstas en alteza de pensamientos á las vertidas de otros poetas, sino porque demuestran el don rarísimo de conservar todo el calor de la vida á ideas nacidas y desarrolladas en muy distintos medios. Como prueba de las grandes dificultades que ha debido vencer para lograr tal resultado, puede verse,

además de *El Poeta* y *La tumba de Napoleon*, *El canto de Altabiscar*, version acreedora á las mismas calificaciones que de la original hizo la traductora en la siguiente nota:

«Este canto anónimo sobre el paso de Roncesvalles, que presenta todo el carácter de ser contemporáneo al hecho que refiere, prueba que el país vasco tuvo también su Osian. La traductora ha procurado conservarle su agreste y dramática belleza á tan notable poesía, que recuerda la escandinava, y en su concepto nada tiene que envidiar á los mejores cantos de los scaldas.»

Bellísimos, empapados en amargura, pero en esa amargura dulcificada en muchos corazones por la fé, vibran cadenciosos los alejandrinos *Al mar* y, con más honda y suave tristeza, la plegaria *A la Virgen*, tan bella, tan sencillamente natural, que el alma se siente penetrada de simpatía por la jóven sin ventura que, llevando en sus sienas la aureola del génio, recuerda que *su infancia no tuvo risas*, contempló *su juventud sin amores* y prevee con raro acierto que *su vejez no tendrá apoyo*.

Varios sonetos esmaltan á trechos las páginas que examinamos. *Al Partir*, que inicia brillantemente la coleccion, *Las contradicciones*, imitacion de Petrarca, *A las estrellas*, *Al monumento del Dos de Mayo*, *Al Sol*, otro, *Imitando una oda de Safo*, *A Washington*, cuyos dos primeros versos dicen cuanto es dable decir de un grande hombre, poniendo al héroe americano en la altura única donde se destaca sobre la humanidad entera; *Deseo de venganza*, rugiente como la tempestad, de que es onomatopeya feliz, y *Mi Mal*, que cierra aquella primera edicion, dejando oír los desmayados acentos del tedio, en singular contraste con los fogosos de la primera página, exhalados cinco años antes; demuestran, aparte de las dotes de elevacion y grandeza, que parecen ingénitas en ella, la maestría con que allana dificultades de versificacion, pues todos los poetas están conformes en reconocer las que ofrecen esos pequeños poemas, que han de presentar, acabada y hermosa, perfecta si es posible, como una escultura griega, la idea nueva ó notable que informe su ser.

Gracia, ligereza, blandura, dulces recuerdos de la pátria y anhelos de libertad, campean en los deliciosos versos *A mi jilguero*; ternura

infinita en los que dedica á su madre, y asombrosa facilidad en su *Paseo por el Betis*.

Muy inferiores á las que he citado me parecen *La juventud del siglo*, en la que encuentro prosaísmo, y *La Felicidad*, que, aunque bella, es algo enfadosa por demasiado filosófica.

Atendiendo al sentimiento particular que late en ciertas composiciones, encontradas, no ya únicamente entre las de la primera colección, sino entre todas, formaría yo otro grupo. *Amor y orgullo*, que es feliz pintura de un corazón de mujer altiva y enamorada, contiene toda una historia de pasión y desengaño, á la que pueden servir de prólogo las quintillas y cuartetos *A El*, y de ampliaciones el soneto imitando á Safo; el titulado *Deseo de venganza*, los lindos sáficos *A la luna*; los *Cuartetos en un Cementerio*; *La esperanza tenaz*; *A una acacia*; *La Venganza*, trozo de incomparable energía, de sorprendente belleza y novedad y de difícilísima ejecución; *El recuerdo importuno*, y la imitación de Byron *A la luna*. Los lindísimos cuartetos *A El*, en que no hay un verso que no sea muy lleno y sonoro, serían el epílogo de la historia, ó novela—no sé lo que será—que estos versos han ido formando en mi mente, sobre el dato de algunas palabras oídas hace largo tiempo á un sugeto de grande veracidad, íntimo amigo de la poetisa. Y tanto se ha arraigado en mí este pensamiento, que sigo grado por grado todas las evoluciones de una gran pasión en el alma de Tula.

Paréceme ver á ésta fascinada por la ardiente mirada del gran poeta extremeño, incapaz de sujetar su corazón á sentimiento alguno, como no fuese el sentimiento de la libertad; la veo, fiera en su abandono, formando absurdos proyectos de espantosas venganzas, que jamás hubiera realizado; observo como su espíritu se apacigua poco á poco en dulce melancolía, y cuando muere, en todo el brillo de la juventud, el objeto de su amor y de sus iras, óigola entonar doliente canto, que quiere aparezca filosófico para el mundo, y que en sus contenidos acentos de íntima amargura encierra el perdón que demanda la muerte. Mírola despues, arrepentida y llorosa, hacer pedazos el poema de que es terrible muestra el fragmento *Venganza*. La veo perseguida tenazmente durante años por el recuerdo de aquel malogrado

amor, que al fin va el tiempo debilitando, hasta quedar extinguido del todo cuando el afecto de esposa llega á ocupar su alma. Y todavía, mucho más tarde, en la comedia *Tres amores*, miro reaparecer aquella reminiscencia confundida entre otras memorias de su juventud.

Quizás algunos rechazarán con incrédula sonrisa la conjetura de ese amor, mantenido por Tula durante tan largo tiempo, porque den asenso á los persistentes rumores que han circulado en Cuba, negando á la viril poetisa exquisita sensibilidad. Como no pienso hacer su apología, atropellando la verdad, recogería esa observacion y la consignaría en estas páginas como rasgo de carácter, si la creyese fundada. Mas para convencerme de su inexactitud, me bastan, sin necesidad de fijarme en otras piezas poéticas ni en vaires hechos de su vida que me llevarían á idéntica conclusion, las *Elegías* inspiradas por la muerte de Sabater. Tan hondos y dulces gemidos no pueden ser falsificaciones del sentimiento: son el sentimiento mismo exhalándose del alma, que vuela en alas de religiosa esperanza á encontrar otra alma querida, allá en celestes regiones.

No queriendo detenerme á citar todas las composiciones, lo que, sobre ser inútil, haría este trabajo demasiado monótono, paso por alto varias de la primera edicion, aunque se encuentran muy pocas en que no haya que admirar algun pensamiento grande ó bello.

Poco despues de las poesías, dió á la prensa las novelas *Sab* y *Dos Mujeres*, ámbas excluidas por ella de la coleccion completa, y de las cuales no he podido procurarme ejemplares. Por los párrafos de don Nicomedes Pastor Diaz, copiados en el trabajo crítico de Luis Vidart que se incluye en el *Apéndice* de las obras completas, conozco el asunto de *Sab*, tomado de las costumbres cubanas, ó, mejor dicho, de la esclavitud en Cuba, y tratado con altas miras humanitarias y liberales. El mérito literario de este ensayo fué juzgado por Lista, á quien lo dedicó la autora, bastante favorablemente, y por el citado Pastor Diaz, con el lírico entusiasmo que le inspiraban siempre las obras de la poetisa cubana. Las palabras del último me hacen comprender que *Sab* fué el precursor de esa série de personajes típicos, creados por Tula, que llegan en sus pasiones á los últimos extremos, alzán-

dose, cuando la caída moral parece inevitable, ó después de caídos, á tan prodigiosa altura, que apenas puede levantarse el pensamiento, embargado por la admiración, á contemplarles en toda su grandeza.

Vidart concede mayor mérito á *Dos Mujeres*, y nos dá á conocer el espíritu de libertad que anima también esta obra. La mujer, en calidad de esposa, es el ser que pide en ella justicia á la sociedad por boca de quien tantos títulos podía alegar, hallándolos en sí misma, para robustecer esa defensa, por muchos intentada y siempre desatendida; aunque no será extraño que, á la larga, se encuentre ganada, sin que hayan sospechado mucho su progresión favorable ni las defendidas, ni los defensores, ni . . . iba á decir los opresores; pero ¿á quién aplicar tal calificativo, si apenas habrá hombre tan raro que no esté dispuesto á romper cien y más lanzas por una sola mujer? Digamos, pues: ni la opresora legislación que rige en la mayor parte de los países, y cuyos cómplices vienen á ser las absurdas costumbres que imperan en los mismos, y la Iglesia católica que se impone en algunos.

Llegó el año 1844, fecundo y glorioso cual ninguno para nuestra poetisa. En él escribió y dió al público *Espatolino*, *La Baronesa de Joux*, *Munio Alfonso* y *El Príncipe de Viana*.

En *Espatolino*, como en las dos novelas precedentes, trata, con criterio progresista también, una importante cuestión social: la pena de presidio y su corolario casi forzoso, la pena de muerte. La autora presenta en su protagonista un hombre de alma elevada y buena, vehemente en sus afectos, á quien criminales ingratitudes habían acibarado la existencia. Pide reparación á las leyes, y viendo que se le esquiva, mientras triunfan los perversos que han llevado á su casa la miseria y la vergüenza, déjase arrebatado por el dolor y por el odio, trueca la reparación en sangrienta venganza, y llega por último al presidio, de donde sale un día; pero llevando ya en la frente el estigma que le aísla en medio de la misma inexorable sociedad, que con sus imprevisoras leyes y sus absurdos preceptos de honor le ha empujado á aquel pudridero de almas, y que, de paso en paso, le hace caer en el abismo del crimen, de donde cadáveres únicamente acierta á extraer su fría justicia.

No hay conciencia, por austera que sea, que despues de conocer la horrorosa historia de Espatolino, por él mismo referida, no se sienta inclinada á pronunciar la absolucion de sus tremendas culpas; ni que, al verle ansioso de regeneracion, no desee para el criminal, próximo al arrepentimiento, la misericordia de sus jueces.

AURELIA CASTILLO DE GONZALEZ.

(Se continuará).



CUBA Y COLON

EN LOS ULTIMOS LIBROS IMPRESOS EN LOS ESTADOS UNIDOS.

En los últimos meses del año de 1885 se han impreso varios libros sobre el estado de Cuba y áun sus vecinas las Bahamas: casi ninguno indica su objeto por sus títulos y en éstos no figura en primer término la palabra *Cuba*, como si se hallara conveniencia en llamarle con diferente nombre.

El primero que vino á nuestras manos pertenece á la coleccion *Harpers' Franklin Square*, es decir á esas ediciones baratas que tanto bien hacen al pueblo americano. *In sunny Land* (tierras del sol) cuaderno de mucha lectura que cuesta 25 centavos, Guillermo Beyidale ha descrito la vida de Nassau y de Cuba de una manera interesante, pintoresca y muy agradable, con abundantes ilustraciones y lo que es más notable, con exactitud y verdad. El autor es un periodista distinguido que nos describe con elegantes formas sus impresiones y los objetos que las producen. Ya es en Nassau el lago, el policía negro, la bahía, los edificios y siembras, las calles y casas de los negros de Granstonn, como las de Nazareno y Tierra Prieta de Cuba; pero limpias como sus habitaciones; en fin, todo lo notable desde la *excéntrica estatua de Colon* con su ancho sombrero y cuello *walon* y sus botas,

hasta la inmensa seiba que se conserva cercada y puede ocultar entre los estribos de sus raíces algunos caballeros cabalgando.

Entre esas láminas llamamos la atención sobre la que representa el castillo, página 14, cuya forma sea acaso la única en el mundo en las fortificaciones de su especie: el fuerte *Fincastle* presenta la figura exacta de un vapor de ruedas visto por la proa, cuya ilusión completa una especie de arboladura donde se coloca el asta de bandera. Pero tiempo es de que dejemos á lo que en mis paseos por esos lugares ingleses, en unión de otros cubanos, entre ellos Rafael María de Mendive, calificué de *Arcadia negra*, vista la felicidad relativa de los negros ingleses comparados con los blancos de otras nacionalidades.

Otra singularidad del buen libro, popular en sus formas, es que no se ocupa de las *cenizas de Colon*. En casi todos los libros de viajes de Cuba se dicen dos ó tres desatinos sobre Colon: y el libro que dedica las últimas páginas á Cuba no dice del grande almirante ni palabra sobre su sepulcro, que vá desacreditándose segun este indicio. Pero si los predecesores del redactor del *Times* y sus otros contemporáneos no van á ofrecer motivos de rectificaciones, nuestro espiritual viajero nos le cita humorísticamente al hablar de nuestros caballejos y carruajes. «Los caballos y carruajes son curiosidades: obtendrian buenos precios en Nueva York como anticuallas. Cuando Colon arribó por primera vez, ya muchos de esos carruajes se componian en las tiendas de puro viejos.» Le parecian feos, aunque confortables, los innumerables carruajes de alquiler, pequeños, como los caballos, *la mitad* de los americanos en alzada, para calles indefinibles de 12 á 15 piés de ancho *con aceras*, exceptuando algunas anchas y bellas por el Parque y el centro. Para no perder la costumbre de censurar, pues parece que la lámina de la Plaza de Armas, página 64, corresponde á otra época que pasó, no tiene ahora figura de *parque*, es más bien lo que expresa la palabra *plaza*. El autor llama *volante* al quitrin que le condujo en su excursión por los ingenios y fincas. Le prefirió el impresor para repetirlo en la portada. Salva esa equivocación que le fué transmitida por los que aún llaman *volantes* á todos los carruajes, es gráfico y característico todo el grupo: nuestros ingenios son hoy un museo de antigüedades en que se depositan los *quitrines viejos*, sin uso en la

Habana, sino por una excepcion de un muy querido compatriota. Por lo regular está suprimida la *librea* y *criollos buenos ginetes*, como los pinta el dibujante *in sunuy Land*, se improvisan de *caleseros de trío* con cumplido éxito.

En cuanto á los otros libros sobre Cuba, no los aceptamos sin beneficio de inventario. Apénas habrá uno que otro viajero francés que no crea ó diga que el *Templete* consagrado á recordar la *problemática* misa primera, dicha bajo una *seiba* en *Carenas*, se ha dedicado ó recordar el *desembarco* en Cuba de Colon ó á la primera misa que allí se dijo en su presencia: se agregan otras circunstancias á cual más extravagante. Entre los que á la larga se ocuparon del asunto con multitud de consideraciones, fué uno el inglés Mr. Philippo (Lóndres, 1857) merece que lo recordemos como uno de los padres de esa mentira.

«Lo que es la *capilla de Colon* llamada *El Templete* (1) erigida en honra de este célebre navegante que reúne la sencillez á la simetría, es atractiva, pero sin poder representar al héroe del modo que merece: es un monumento á que se asocian el asunto histórico y lecciones de moral.

»Fué construido por D. Dionisio Vives en el mismo lugar en que D. Francisco Cagigal poco despues de la fundacion de la ciudad en 1515, fué construida con el nombre de San Cristóbal y se celebró una *misa solemne* para *recordar el desembarco* de Colon. Tuvo lugar la ceremonia bajo las ramas de una gran *seiba* y á su *pié se colocaron los restos de Colon* *miéntras no se trasladaron* al lugar donde ahora, en la Catedral. Arrate nos dice que el enorme árbol, vegetable Matusalem tuvo todas las señales de una próxima destruccion y que el Gobierno dispuso destruirlo ó cortarlo y el monumento se erigió en el lugar que ahora ocupa el templo.

»Allí se cantó la *Salve Regina* y otros himnos de *Vísperas* por los primeros conquistadores; allí. . . . quizás *estuvo Colon* *cuando fijó su primera pisada*, cuando puso el estandarte de España en el Nuevo

(1) The United States and Cuba by James M. Phillip. London MDCCCLVII, Páginas 462 y 63.

Mundo; allí sus compañeros postrados abrazaron la madre tierra; allí el admirado jefe del país procuró captarse la protección de los invasores, que creía en un Dios y un estado futuro. ¡Qué lugar para reflexionar! Pero cuánta ocasión de amarga pena é indignación: al fijar allí sus pisadas el altivo Velazquez, Las Casas, Cortés, y si no las puso Colon, fueron despues Narvaez y todos los que forman la hueste de conquistadores bárbaros ¿Vieron éstos á su alrededor la sangre, oyeron los lamentos que cercaba á sus espléndidos palacios, de los inofensivos indios?»

Los nuevos viajeros por Cuba han seguido cometiendo ó repitiendo los errores comentados por Philippon y por los franceses como Piron, en 1876, y con aumentos por su predecesor americano Jay, en 1871. Este agrega que *la misa era la primera dicha en Cuba bajo la direccion de Colon.*» De manera que contradice á éste y á la célebre relacion del cacique de Ornofai, tan aventurada como el nombre anti-índico de la tal provincia; pero al cabo esa era la historia. Bien es verdad que para él, no para los constructores del Templete, era hipotético el asunto. El nuevo libro de que nos vamos á ocupar está escrito por un antiguo conocido de los cubanos; por un amigo hasta parcial Maturin M. Ballou, (1854) que ha publicado la *Historia de Cuba ó Notas de un viajero en los Trópicos*. Entónces copió como epígrafe las palabras de Raynal *La isla de Cuba podria valer un reino*. En ese libro, muy conocido de los antillanos estudiosos, habló de Colon y de su sepulcro lápida de mármol que cubria las cenizas del genovés *con las cadenas de hierro con que un soberano ingrato pagó sus servicios*. En esa época insertó una fabulosa historia de Francisco Marty y otra aún más extraordinaria de Miralda Estalez en que figura Tacon, el conde de Almonte y otros séres en su mayor parte imaginarios. Eran cuentos disfrazados que corrian entre las gentes más vulgares: exageradas versiones de las pasiones populares.

El volúmen es de 316 páginas que acaba de imprimirse en Boston se titula *Due south or Cuba past and present* y le ha puesto ese título porque ha sido bien recibido un trabajo análogo titulado *Due west*. Esta frase significa en Náutica *Oeste derecho*, por manera que por analogía traducirémos *Sur derecho ó Sur propiamente*.

El viajero recorre efectivamente las Bahamas y viene por Santiago de Cuba á la Habana. La obra contiene interesantes notas sobre el pasado y presente de Cuba y pinta su estado político y moral; con reflexiones sobre sus habitantes y noticias sobre su flora y cultivos; su envidiable situacion geográfica y cuanto pueda ser apreciable para su importancia mercantil á los ojos del mundo. Deduce el mismo que «Cuba es tanto ó más castellana, si es posible, que la España peninsular» y «ambas tan moriscas al presente como que ofrecen un fascinador estudio de la característica nacional.»

Se pretende hacer un retrato por medio de notas, y honra al autor el resultado de sus observaciones; pero no por eso enmienda sus antiguas equivocaciones: por el contrario ó las aumenta ó incurre en otras. Las aumenta, cuando al volver á fantasear con el viejo Marty, nos dice que es un mixto ó mezcla de español, criollo y *mulato*. El capitán Marty, era marino mercante, y catalan por *los cuatro costados* sin mezcla de mala raza. Aumenta ó incurre en otros errores cuando habla del sepulcro de Colon y ántes del Templete dice que éste se construyó donde habia muerto la seiba, bajo cuya sombra se rezó una misa, la primera que se celebró en la Isla en presencia de Colon. Advierte el anacronismo porque *Colon nunca estuvo* en la Habana; pero se equivoca al decir que el Templete se fabricó al desaparecer la seiba: entónces se erigió un pequeño obelisco que ocupa el centro del patio del Templete hoy con las inscripciones de Cagigal y Arango. Coronábale la imágen del Pilar, que calificó de Colon de *mala figura* uno de los viajeros franceses que le precedieron.

La adición más descabellada y que tenía que serlo, refiriéndose al mártir Colon, mártir de la mentira, es lo que se lee á la página 160. Habla de las idas y vueltas de los restos del insigne Almirante y dice lo que todos sabíamos, pero agrega lo que él sólo sabe hasta hoy: «Estos restos, despues de traído en 1766, han sido removidos otra vez y *están ahora enterrados en Sevilla, en España.*» Así queda terminada la disputa entre Santo Domingo y la Habana sobre las genuinas cenizas de Colon.

El general Adam Badeau ha aumentado los libros sobre Cuba: es el último publicado. El ilustrado diplomático que ha ejercido el Con-

sulado General en Cuba ha escrito *un romance cubano* que no podemos llamar histórica porque los nombres que en él figuran no sólo son imaginarios sino que pelean entre sí por contradictorios con los hechos. Se titula *Conspiracy* y figura como principal protagonista *Cárlos Agüero de la Campa* hermano del jóven Campa que figuró entre los desgraciados del 27 de Noviembre de 1871. Por el mismo estilo son los demás interlocutores. El tomo es abultado, como que tiene 324 páginas en 8º (Nueva York, 1885).

La novela histórica tiene que respetar los hechos externos de la historia y más que los hechos debe llamar por sus nombres los sujetos que en ella han figurado. El general Badeau en lo que constituye la originalidad, de su trabajo comienza, como se vé, por fabricar parentescos imposibles; por suponer intentos de venganza más imposibles faltando la razon de ser un sentimiento hijo de vínculos que no existieran; la narracion pierde el interés dramático y sólo quedan rasgos fisonómicos de revueltas y desgraciadas colectivas.

Muchos de los cuadros que forman el libro se pintan fuera de Cuba, como la Sociedad de Wasihington, Casa del Poder Ejecutivo, Departamento de Estado, Conspiracion en Washington, etc. Es la segunda obra de imaginacion que se escribe sobre asuntos referentes á Cuba y sus revoluciones: la primera de que hablamos en 1881 en *El Triunfo*: la escribió Remusat en francés: *un romance verdadero*, y fué de ménos importancia y volúmen. La obra del general Badeau es una coleccion de cuadros, retratos parciales de sucesos con que se reproducen los juicios de los hombres y de las cosas contemporáneas que hace el autor, y de que son indicios por lo ménos sus publicaciones diplomáticas y económico-políticas anteriores.

Pinta la actual condicion de Cuba conforme él la ha examinado, pero son muchas las páginas que dedica á las intrigas de Washington á sus manejos, á indicaciones sobre el ejercicio de cónsules, y á hechos ó doctrinas de su gobierno ó de su pueblo que dán á entender que sería el remedio de los males de Cuba, la anexion á los Estados Unidos. No lo dice claramente, pero sí que es *única esperanza de los cubanos* y no quieren anexarse ó *poseer inmediatamente* la Isla y por eso se prevé el hambre, el bandolerismo, quizás una *guerra de razas*, la

anarquía general y la *ruina individual*. Creémos, por lo tanto, que el objeto de la obra es inclinar á los interesados á la *solucion* que cree única: *la anexion*. No se comprende que haya querido escribir un libro con el título de *Romance Cubano*, sin ninguno de los caracteres de este género literario.

ANTONIO BACHILLER Y MORALES.



PLACIDO Y EL DOCTOR MORALES.

I

Antes de escribir el juicio publicado en el folletín de *El País* y reproducido en los de *La Revancha* y *La Avalancha*, con el título de *El Plácido de Morales*, hicimos el propósito de no tratar por segunda vez la materia, tanto porque nadie pudiera suponer nunca la más leve intención torcida de nuestra parte, suposición que no debe consentir jamás el escritor que se aprecia, cuanto porque lo que pensábamos decir, seguramente la mitad de lo apuntado, nos parecía bastante para demostrar la razón de nuestras apreciaciones.

También esperábamos que el Dr. Morales replicaría aceptando ó rechazando una parte ó el todo de nuestro juicio, por ser eso lo natural que resulte siempre que un autor se determina á contestar la crítica justa ó injusta que ha merecido su obra.

De igual modo veríamos como cosa corriente que se sincerara ante el público de cuantos errores hay en su libro, de los cuales no sea él la persona á quien deba hacerse responsable.

Si todo esto hubiera resultado así, tengan por seguro nuestros lectores que ni con una palabra hubiéramos respondido á las del doctor Morales, porque considerábamos de todo punto inútil ir á empeñarnos

relativo, esto es, según cada cual lo entiende, *crée* más adelante que para la crítica lo mismo que para el arte, «se necesitan ingenio, imaginación é instrucción», y *crée* además «que para ser buen crítico también se exige exquisito gusto y mucho juicio?» ¿Qué es, por fin, lo bello y el buen gusto para el Dr. Morales?

Y todo esto escrito como para dar á entender que no somos buenos críticos; sentencia que hemos merecido por haber juzgado el *Plácido* que acaba de publicar el Dr. Morales, con un sentido independiente, franco y leal, aunque no del completo agrado del publicista, persona muy apreciable, sin duda, pero también muy distante de haber comprendido el buen deseo que en provecho de la historia de las letras cubanas nos guió y nos guiará siempre que como escritores públicos y en análogos casos tomemos la pluma.

Pero continuémos contestando la poco meditada y ménos feliz réplica que debemos al coleccionista.

III

Dice el Dr. Morales que hemos llamado «donosamente» *El Plácido de Morales* á su coleccion. Por lo general, muy expuesto á equivocarse está todo aquel que sin el debido desapasionamiento tratá de adivinar las intenciones. Y más seguro es que se alcance tan poco envidiable resultado siempre que se trata de descubrir los móviles que animan á las personas que como nosotros, no saben lo que son *designios ocultos*, cuando escriben para el público, ni olvidan nunca la más fiel observancia de los preceptos que el respeto á todas las personas nos impone, y más todavía para aquellas que nos deben las consideraciones de la amistad más afectuosa. Basta leer nuestro trabajo, pero sin el despecho que tanto ciega y sin la irritabilidad que tanto desorienta, para que se vea que profesamos el principio de respetar mucho á las personas, para luego poder reclamar que se nos respete lo mismo.

Pusimos á nuestro trabajo el título de *El Plácido de Morales*, porque es el que más propio nos ha parecido. Primeramente, no vemos que haya razón para decir *El Edipo de Sófocles*, y *El Edipo de Mar-*

tinez de la Rosa, La Medea de Séneca, La Medea de Eurípides, La Medea de Corneille y La Medea de Leegouvè, El Aristodemo de Dottori, El Aristodemo de Monti y El Aristodemo de Luáces, y que no exista idéntica razon para que podamos decir sin que sea donosamente, El Plácido de Morales.

¿No ha publicado el señor don Sebastian Alfredo de Morales una coleccion de las poesías de Plácido, corregidas, alteradas, aumentadas, y clasificadas segun le ha parecido conveniente? ¿Y qué es dicha obra, más que *El Plácido de Morales*?

Insiste el citado doctor en que el escrito que ha colocado al frente de su *Plácido* es un prólogo. Por lo pronto, se ha olvidado de explicar cómo es que en la portada se llama á dicho escrito *prólogo biográfico*, y en la página que sigue ya es solamente prólogo. Pero prescindamos de esto que ya hicimos notar en *El Plácido de Morales*; prescindamos de las intemperancias que expresadas bajo los nombres de *fiscal, acusador y enjuiciador* nos regala, tal vez sin haber pensado que no es *extemporáneo* hacer la crítica de un libro que acaba de ver la luz, como sí es sobradamente *inoportuno* usar de personalidades contra quien ha sabido guardar toda la cortesía acostumbrada; prescindamos de todo esto, para venir á fijarnos en otro asunto referente al prólogo.

Habla el Dr. Morales:

«...dije que está colocado al frente de ella (de la obra) como prólogo biográfico y nada más: esa es la clasificacion que le pertenece...»

Analícemos ahora ese *prólogo* que se llama *biográfico*. Está dividido en diez partes, á saber:

I. Participa al lector que motivos ajenos á su voluntad le obligan á no incluir en la edicion, el trabajo literario que habia de servir de introduccion á la obra, y agrega que la *biografía* y el juicio crítico eran necesarios. Así es que, como el mismo doctor indica, la biografía y el juicio permanecen en manuscrito. Habla despues de lo poco lucrativa que es entre nosotros la literatura; hace notar que, á estar condenados á vivir en Cuba, nada ó muy poco hubieran sido Heredia, la Avellaneda, White, Albertini y Villate; participa que en el periódico *El*

Paraclete proyectó dar por entregas toda la colección de poesías, el trabajo literario y el retrato del poeta.

¿Hay aquí algo de biográfico?

II. Expone sus deseos de publicar la obra; su satisfacción por haberlo conseguido después de andar peregrinando y haciendo esfuerzos por cumplir el compromiso que dice había contraído con el poeta; se lamenta por no habersele «ocurrido cargar á la vez con mis obras inéditas como cargué con las suyas»; pues en tanto que «de pueblo en pueblo iba como Camöens salvando el cerebro de mi amigo,» la inundación que hubo en Matanzas en 1870, redujo su *Flora Cubana* «á una pasta parecida á lo que la industria francesa denomina *papier machié*:» hace notar que Cuba le debe «la salvación de las obras de Plácido,» como él debe «la pérdida de las mias á esa incuria, especie de desidia tropical que todo lo aniquila,» también revela cuánta abnegación y generosidad ha necesitado para soportar la pérdida de la *Flora Cubana*.

¿Hay en todo esto algo de biográfico?

III. Advierte al lector que «las correcciones varias y supresiones» las ha hecho «á virtud de los deseos de Plácido;» que el poeta habría querido eliminar cierto número de poesías; que él debió haber hecho otro tanto con tales y cuales; dice que llegan á 200 las composiciones nuevas incluidas por él (Morales); avisa que á su edición acompaña el retrato de Plácido; hace una reseña de las personas que suscriben el certificado de identidad de dicho retrato.

¿Se puede tomar algo de esto como biográfico?

IV. Aquí sí hay datos biográficos, pero nada más que datos, más ó menos auténticos, y hasta apreciaciones puramente críticas, como por ejemplo, cuando dice que Plácido como poeta espontáneo fué «superior á Quintana y Gallego,» «tan espontáneo como Lope y Calderón;» y «más que Heredia y que Milanés;» que á su lado cabe Espronceda,» y que «rivalizan con él por sus vuelos épicos y grandilocuentes, por sus aleteos de condor, la Avellaneda y Luáces.»

¿Y no nos dijo el Dr. Morales en el primer capítulo de su prólogo, que el trabajo literario, ó sea la biografía y juicio crítico, no los publicaba «por causas ajenas á su voluntad?»

Los capítulos restantes contienen más datos biográficos entremezclados con otros críticos, pero con una particularidad, y es la de que la división por números romanos que desde el comienzo venía observándose, desde el capítulo IV hasta el X inclusive se usa solamente para separar sin razón alguna los mencionados datos ó apuntaciones biográficas y críticas.

¿Puede, pues, razonablemente llamarse *prólogo biográfico* á esas anotaciones, apuntaciones, notas, en fin?

Más adelante dice el Dr. Morales que él entiende por *prólogo biográfico* «el exordio que se coloca al comienzo de un libro.»

La Academia lo entiende de modo muy diverso. Dice en una de las acepciones que *exordio* es «principio, introducción, preámbulo de una composición literaria ú otra obra de ingenio;» y en otra acepción: «origen y principio de una cosa,» pero en ninguna parte de su Diccionario dice la Academia que se pueda estimar como *exordio* un *prólogo biográfico*.

Agrega el Dr. Morales, como para más aclaración: «... es el *prefacio* de los latinos y el *avant propos* de los franceses, y ni como en este se hace historia de la vida del poeta, con detalles especiales y rasgos característicos, ¿qué ha de ser sino prólogo y no advertencia?»

Preciso sería copiar aquí las veinte y ocho páginas del prólogo, consagradas á los datos biográficos y críticos para demostrar la equivocación que ha padecido el Dr. Morales. Desde que hay en el mundo biógrafos y críticos ¿á qué poeta se han destinado veinte y ocho páginas de antecedentes biográficos y apreciaciones críticas, que no contengan la «historia de la vida del poeta con detalles y rasgos característicos?» ¿Se nos puede presentar algún ejemplo? ¿Sabe de alguno el Dr. Morales? Además, no podemos explicarnos cómo pueda haber escrito eso que llama *prólogo biográfico*, para decirnos luego: «... y ni como en éste se hace historia de la vida del poeta con detalles especiales y rasgos característicos... «¿Qué de *biográfico* podrá tener entonces ese *prólogo*? O de otro modo, ¿cómo se puede escribir la «historia de la vida del poeta,» sino con «detalles especiales» y no especiales también, y con todos los rasgos característicos.»

Dice que *prólogo biográfico* «es el *prefacio* de los latinos.»

Para la Academia es otra cosa muy distinta. El *prefacio*, es el *præfatio* de los latinos; *prefacion* ó sea *prólogo*, en su primera acepción; pero no se dice que *prefacio* sea prólogo biográfico.

Prólogo es el *prologus* de los latinos, *prólogos* de los griegos, *prologue* de los franceses, *prologo* de los italianos y *prólech* de los catalanes. Todo ésto hace referencia á *prólogo*, pero no á *prólogo biográfico*.

Y si constituyen un verdadero *prólogo* (no biográfico) las cuarenta páginas que con ese nombre nos ha dado el Dr. Morales; si su lectura satisface la natural curiosidad del que las recorre; si á cada paso, entre otras muchas faltas, no salta á primera vista y hasta enfada la incoherencia llevada á un punto en que ya se es incongruente; si es ese un trabajo que puede llevar con justicia el título que le ha puesto su autor, no debemos discutir más para no ser interminables.

IV

Dice el Dr. Morales que confidencialmente nos comunicó que habia tenido que reservar «algunas composiciones, entre las cuales están las de forma libre.» Esa es la verdad, y así lo hemos consignado en *El Plácido de Morales*, diciendo:

«Que el coleccionista tuvo que retirar á última hora algunas poesías por exceder en mucho á lo estipulado en el contrato con los editores.»

Pero lo que no nos dijo el Dr. Morales, ni lo sabemos, es á qué llama composiciones «de forma libre.» Por la forma, no conocemos composición poética más libre que aquella que se escribe *en verso libre*, y esa misma ¡cuán esclava es de las reglas á que ha de sujetarse!

¿A qué llama poesías *de forma libre*? Seguramente que á *El Juramento*, ¡*Habaneros!*, ¡*Libertad!*, *Al general mejicano (hijo de Cuba)* *Don A. de la Flor*, y otras; aunque la clasificación que más cuadra á éstas por su género, y no por la forma, es la de *poesías patrióticas*. Así se llaman *La estrella de Cuba*, *La muerte de Riego*, *Himno del desterrado* y *España libre*, de Heredia; *Canto de guerra*, *A Cuba*, y *El Desterrado*, de Santacília; *16 de Agosto de 1851* y *El Filibustero*, de Zenea, y otras muchas que han escrito los poetas cubanos; pero la

clasificación de *forma libre* no la conocemos sino por haberla usado el doctor Morales, y aún así, nos parece un *lapsus*, pero un lapsus más evidente que el que supone que hemos cometido diciendo que su *Prólogo* no es otra cosa que una colección de notas ó extractos.

Dice más adelante:

«No estuvo en mí vencer los escrúpulos de los señores Álvarez y Compañía, ni podía yo exigirles que perjudicasen sus intereses.»

Haciendo referencia á lo que dijimos en *El Plácido de Morales*, esto es, que «hoy el libro es libre, salvo los peligros del secuestro y de la denuncia,» dice que nadie ignora que en Cuba no existe la prensa libre. ¿Por qué olvida el Dr. Morales que ántes que él hemos dicho: «Pero hoy que la Prensa goza de una libertad, bien es cierto, que bastante problemática?» ¿A qué entónces ese afán de colocarnos enfrente de lo mismo que hemos consignado? ¿Si citamos los artículos de la Ley de Imprenta números 68 y 69, para demostrar que la publicación del libro no se halla obligada más que á llevar el pié de imprenta, y que los delitos que en el libro se cometen, sólo están sujetos al procedimiento comun y á la sancion señalada por el Código Penal, ¿por qué no pudo el Dr. Morales vencer los imaginarios escrúpulos de los editores; por qué se perjudicaban los intereses de éstos; por qué decir lo mismo que ántes habia sentado; por qué omitir las razones expuestas por nosotros para apoyar nuestro parecer; por qué, en fin, tan escasa claridad en aquello mismo que mucha luz demanda?

Y permítanos que le hagamos presente que todo el respeto que nos inspira la verdad, pero en particular cuando se escribe para el público, basta para que no hagamos uso alguno de muchos antecedentes que recogidos en las últimas conversaciones que con él celebramos y que bastante dirian en abono de nuestras afirmaciones; porque si lo que se hace público por medio de las letras de imprenta, se altera con perjuicio de quien lo dijo ¿qué no sucederia con aquello que no tuvo otra expresion más que la palabra, ni otro modo de retenerse más que la memoria!

Por esa razon nos olvidamos ahora de todo lo que no pueda alcanzar una comprobacion indudable é inmediata.

V

El Dr. Morales considera advertencia importante la de asegurar al público que «todas las composiciones que aparecen en el tomo publicado, y las que en el segundo aparecerán en su día, son de Plácido, lo cual si se quiere, podrá comprobarse compulsando los periódicos antiguos de donde fueron copiadas, y cuenta que todas ellas se publicaron durante la vida del poeta».

Afirmar de esa manera, nos dispensará el Dr. Morales que no nos parezca concluyente, desde el momento en que no cita los nombres de esos periódicos antiguos. No sabemos en qué lugar de nuestra crítica haya podido leer que negamos como de Plácido tal ó cual composición. Lo que sí hemos afirmado es que éste ó aquel fragmento no parece de Plácido por ésta ó por aquella razón, tal vez por las alteraciones mismas que ha hecho el Dr. Morales con las que no estamos de acuerdo, según digimos ya en *El Plácido de Morales*, ni puede estarlo la generalidad de las personas que saben apreciar la vena poética del bardo habanero.

Esto es lo que hemos afirmado, como también hemos aprobado aquellas correcciones (pocas, en verdad) que en nada desfiguran las condiciones que dan carácter á las poesías de Plácido, sino que vienen á salvar los descuidos del poeta, de los copistas ó de las imprentas.

Nos extraña sobremanera que el Dr. Morales afirme que *todas ellas* (las poesías que ha publicado y las que dará á luz) «se publicaron durante la vida del poeta,» mucho más si se tiene en cuenta que es él una de las personas que mejor debieran estar informadas de todo aquello que alguna relación tiene con Plácido. ¿Qué pruebas hay para demostrar que todas esas poesías fueron publicadas mientras el poeta vivió? ¿No las tiene? ¿Pues á qué una afirmación tan terminante? ¿Las tiene? Pues entonces use de ellas para sacar del error en que se hallaron muchos que *después de la muerte de Plácido* han dado como INÉDITAS varias poesías, entre otros, estos que de momento recordamos:

El Laberinto de Madrid, cuando en 1844 dió cuenta del fusilamiento del poeta é insertó *El Juramento* y la *Plegaria á Dios*.

Las *poesías de Plácido*, edicion de Vingut (1855) cuando advierte que seis de las ocho últimas composiciones son INÉDITAS.

El *Liceo de la Habana* (1858 á 1859) cuando publicó como poesía INÉDITA la fábula *El último mono siempre se ahoga*.

El *Liceo de Matanzas* (1860) cuando publicó como INÉDITAS *Una lágrima en la tumba del Sr. D. Francisco Jimenez*, *A una célebre actriz por la brillante ejecucion del papel de Leonor en «El Trovador»* y *A Mirta*.

La América de Madrid (1865) cuando anunció á sus lectores que POR PRIMERA VEZ se publicaba en sus columnas la leyenda *El Bardo Cautivo*.

¿Pero á qué más ejemplos, cuando tenemos el que nos proporciona el mismo Dr. Morales al anunciar á los lectores de su *Plácido* que les ofrece «doscientas diez composiciones INÉDITAS?»

Por eso nos ha extrañado mucho que luego afirme en su folletin que «todas ellas se publicaron durante la vida del poeta», mas no debemos todavía tratar de aquello que llama *inedito*, para no alterar el plan que nos hemos impuesto. Ya tendremos ocasion más oportuna en el curso de nuestro trabajo para tratar de este asunto.

VI

Llegamos al romance *A Lince*. El Dr. Morales revela con mucha claridad ser ésta una de las partes de nuestra crítica que más le han desagradado. Sin duda que por eso hace afirmaciones importantes que vamos á analizar

«El romance congratulatorio *A Lince en sus dias*, está íntegro y no tiene correccion alguna. ¿Cómo, pues, poner en duda que Plácido supiese lo que es ese gato montés llamado Lince? Esto cualquiera lo sabe, y basta ocurrir al Diccionario de la Lengua que lo sabe tambien. ¿Qué didáctica hay aquí? Ninguna.»

¿Que el romance está íntegro?

¿Quién ha dicho que no lo está? ¿Quién ha dicho que lo está? Sería preciso saber de qué periódico está tomado.

¿Que no tiene correccion alguna?

¿Por qué no apoya su dicho, manifestándonos en qué periódico vió la luz, ya que, como él afirma *todas ellas* (las poesías) se publicaron durante la vida del poeta? ¿Crée el Dr. Morales que con decir que el romance «no tiene correccion alguna» podemos quedar convencidos de que nos equivocamos en nuestro juicio? No es posible: necesitamos saber cómo se llama el periódico en que se insertó, ya que en coleccion solamente figura en la del Dr. Morales. Sabiendo eso, no consideramos tarea irrealizable la de dar con él, porque no han desaparecido tanto los periódicos de aquella época, que no exista por ahí alguna apolillada coleccion que poder registrar, página por página. *La Moda ó Recreo Semanal del Bello Sexo*, el *Diario de Gobierno* y la *Revista Bimestre Cubana*, publicaciones muy raras por cierto, y hasta desconocidas para la mayoría de la generacion presente, no dejan de estar ocupando sus puestos en varias de nuestras bibliotecas ó archivos. Otro tanto tiene que suceder con los periódicos en que publicó Plácido sus composiciones, y aún con mayor seguridad indudablemente, puesto que son más modernos que los citados.

En tanto que no hallemos el romance en la publicacion que nos indique el Dr. Morales, quedará en pié nuestra afirmacion de que «el lenguaje marcadamente didáctico (del romance *A Lince*) lenguaje tan opuesto al usado por Plácido en todas sus producciones, no puede sino sorprender desagradablemente á todo el lector que esté familiarizado con el caracter ó modo de ser de las poesías del vate habanero».

Pero aún hay más.

Incluir el romance «no por virtud de su mérito literario (que de él carece) sino para que se viese que *Plácido si tenía amigos*,» nos parece que ni con el más pequeño antecedente lo ha conseguido el Doctor Morales. Es una de las composiciones en que ménos revela Plácido que tenía amigos, cuando tantas y tantas hay en la coleccion de Morales en que á cada paso llama el poeta *amigo* á cualquiera.

¿Qué dice el romance *A Lince*?

El poeta pide á *Lince* (seudónimo del Dr. Morales) que ya que ha tomado el nombre de ese animal que tiene piés ligeros, vista perspicaz, y en cada oreja un pincel de largos pelos, condicion esta última suficiente para que pueda llamarse,

«sin faltarse á la verdad,
El Apeles de los bosques,
Aunque no sepa pintar;»

pide, repetimos, que Lince siga, sin cuidarse mucho ni poco, exterminando con su pluma á las liebres infernales que ajan y destruyen las flores

«de la culta sociedad.»

Pide tambien á Lince, que parece que en aquella época era un crítico implacable, que siga destrozando sin piedad las filípicas inundadas

«De tanto escritor conejo.»

Y termina así:

«Aquesto ¡oh Lince! te ruega
El que con fiel amistad
Tu noble mision aplaude
Y felicita tu edad.

Aquí está en extracto el romance ¿Dónde demuestra Plácido *que si tenía amigos?* En el verso que dice:

«El que con *fiel amistad?*»

Indudablemente que nó, porque además de que una persona puede consagrar á otra su *fiel amistad*, sin que por esto tenga motivos para decir que aquella lo acepta como *un amigo*, ahí están las mismas palabras del poeta, que nos libran de toda otra comprobacion:

«No dejo memorias para ningun amigo, porque sé que no los hay;» á cuyo respecto observa Piñeyro con mucha oportunidad en sus *Estudios y Conferencias de Historia y Literatura* (pág. 204): «El infe-

liz no había encontrado amigos y solo confiaba en tres personas que no lo conocían, pero que eran tres poetas y debían simpatizar con la memoria de un hermano tan cruelmente tratado por la suerte». (Martínez de la Rosa, Gallego y Zorrilla.)

Sin embargo, en *El Plácido de Morales*, no hemos afirmado ni hemos negado que el poeta y el Dr. fueran amigos. Solo presentamos la única hipótesis que puede hallarse para salvar la contradicción que existe entre lo que dijo Plácido en 1844, y lo que afirma Morales en 1886.

No hemos puesto en duda que Plácido supiese lo que es ese gato montés llamado *Lince*, aunque el poeta mucho menos que la generalidad estaba abligado á saberlo, á no ser que se la hubiese enseñado el Dr. Morales, persona muy competente en Historia Natural. Esto es en cuanto se refiere á saber Plácido lo que es un Lince; en cuanto al fragmento objeto de nuestra duda, ahora, más que antes nos afirmamos en lo expuesto, por la misma razón que son más los antecedentes que se nos presentan para robustecer nuestra creencia.

No basta acudir al Diccionario de la Lengua, como opina el Doctor Morales. Para escribir ese fragmento zoológico, más propio era que quien lo compuso acudiese á un Diccionario de Historia Natural. El de la Academia, como todos los diccionarios lingüísticos, enseña la verdadera ortografía y todas las acepciones que tiene cada palabra; pero habilitados estarían los Académicos que en sus diccionarios invadieran el terreno reservado á los de carácter enciclopédico, y menos todavía, al que corresponde á los diccionarios de cada ciencia, arte ú otro conocimiento cualquiera.

Pero demos por sentado que Plácido consultara el Diccionario de la Lengua, siguiendo en esto la opinión del Dr. Morales. Abramos el *Diccionario de la Lengua Castellana por la Academia Española*.—Madrid—Año de 1832, y leamos en la página 450.

«*Lince*, cuadrúpedo que en algunas partes de España llega á crecer hasta una vara de altura; es de un color bermejo oscuro, con manchas negras mal terminadas; tiene la cola corta, y las orejas, *que son largas y erguidas*, terminadas con un pincel de pelos negros; trepa con facilidad sobre los árboles; lo que de su vista y de sus orines dicen los

antiguos no merece el menor crédito. || Adjetivo que se aplica á *la vista perspicaz*; y así se dice; vista *lince*, ojos *lince*. || Agudo, sagaz. Se usa tambien como sustantivo».

Adelantemos hasta llegar al *Diccionario de la Lengua Castellana*, por la *Academia Española*.—Madrid, año de 1869.—Imprenta de D. Manuel Rivadeneira,—y leamos lo que dice en la página 469:

«*Lince*—cuadrúpedo que en algunas partes de España llega á crecer hasta una vara de altura; es de un color bermejo oscuro, con manchas negras mal terminadas; tiene la cola corta, y las orejas, que son largas y erguidas, acaban en *un pincel de pelos negros*; trepa con facilidad sobre los árboles. Lo que de su vista y de sus orines dicen los antiguos no merece el menor crédito. || Adjetivo que se aplica á la *vista perspicaz*; y así se dice: vista *lince*, ojos *lince*. || Adjetivo m. c. t. Agudo, sagaz, se usa tambien como sustantivo».

Bien se vé que en treinta y siete años nada ha tenido que alterar ni agregar la Academia, y por lo tanto, las ediciones posteriores á la de 1832 y anteriores á la de 1869, tienen que decir lo mismo que hemos copiado.

¿Qué enseña, pues, dicha definicion, para que uno que no sepa Historia Natural pueda escribir un fragmento como el que discutimos? Exprofeso hemos subrayado en las definiciones citadas aquellas palabras que en el fragmento *se copian*, de este modo:

.....
 Y la vista perspicaz

 Un pincel de largos pelos

con bien poca fortuna, con mucho ménos derecho y con ningun mérito para el poeta.

¿Y es para esto para lo que nos dice el Doctor Morales que «basta ocurrir al *Diccionario de la Lengua*?» ¿Para dar como propias dos ideas (por cierto que una de ellas falsa) tomadas *al pié de la letra* del *Diccionario*? ¿Esa definicion que da la Academia puede ser suficiente

á un poeta para escribir un fragmento de romance como el que nos ocupa?

Copiemos:

«¡Oh tu! que tomaste el nombre
Del *nemoroso* animal».

¡Qué! ¿Tambien Plácido sabía latin? Solo así puede explicarse que usara la frase «*nemoroso* animal», puesto que ya se vé que áun ocurriendo al Diccionario de la Lengua no hallaría en la definicion citada el adjetivo *nemoroso* («perteneeciente ó relativo al bosque;» «cubierto de bosque») ni es imaginable que ningun individuo por el solo hecho de leer en el Diccionario que el lince «trepa con facilidad sobre los árboles», *adivine* que á ese cuadrúpedo le viene perfectamente el calificativo de *nemoroso*. ¿De dónde, pues, lo aprendió Plácido?

Sigamos copiando

«Que tiene los piés lijeros
Y la vista perspicaz?»

¿Dónde aprendería Plácido que el lince tiene los piés lijeros, puesto que en la definicion del Diccionario no se dice ni una palabra de esto? ¡Qué! ¿Tambien poseía el poeta la maravillosa intuicion del gran Couvier, que con un hueso en la mano podia levantar y clasificar un individuo de especie ya desconocida?

Tampoco comprendemos cómo habiendo visto Plácido que el Diccionario advierte que «no merece el menor crédito» lo que de la vista y de los orines del lince decian los antiguos, haga aparecer como cosa real que dicho cuadrúpedo tiene la vista perspicaz; ni mucho ménos podemos explicarnos cómo el Doctor Morales, que es maestro muy competente en Historia Natural, y en uso de la autorizacion que segun nos dice, hubo de otorgarle Plácido, no ha rechazado un error tan manifiesto, en bien de la Ciencia, del poeta y del público.

Concluyamos de copiar:

«Sigue impávido el sistema
Del cuadrúpedo *sagaz*,
Que mata cuantos conejos
Le es posible vislumbrar».

El Diccionario dice que el lince es un cuadrúpedo; ¿pero dónde dice que sea *sagaz*? ¿dónde dice que mata todos los conejos que puede vislumbrar? Y como que no dice esto, ¿dónde lo aprendió Plácido?

Ya se vé claramente cómo no es en el Diccionario de la Lengua donde puede prepararse un poeta para escribir un fragmento de romance como éste, ni mucho ménos un fragmento, cuyo carácter es tan diverso del que revelan todas las poesías de Plácido, pero con especialidad aquellas que como el romance *A Lince*, se llaman *laudatorias*. Dijimos que el fragmento era puramente didáctico, porque es ese y no otro su carácter. Didáctico (ó *didascálico*, si le gusta más al Doctor Morales) es lo «perteneiente ó relativo á la enseñanza; propio, adecuado para enseñar ó instruir». Por ejemplo, un romance en que se dice, hablando del lince, todo lo que hemos extractado.

DOMINGO FIGAROLA Y CANEDA.

(*Se continuará*).



DOCUMENTOS HISTORICOS.

Proyecto de Memorial á S. M. la Reina, en nombre del Ayuntamiento de la Habana, pidiendo leyes especiales para la Isla de Cuba. (1)

Que: gloriándose con el título de españoles y descendientes legítimos de aquellos que con su valor lograron vincular en las Indias Occidentales, y principalmente en esta isla, la religion, las leyes y las costumbres de España, se consideran más interesados que nadie en la conservacion de tales beneficios. A fin de conseguirlo, acuden á V. M. y á su gobierno, en uso de sus derechos naturales, para que, en vista de las razones que respetuosa pero francamente expondrán, se sirva mandar cumplir por quien corresponda y sin pérdida de tiempo, el artículo 2º adicional de la Constitucion del año de 1837.

Sabido es que la pérdida de los fueros castellanos y de las franquicias aragonesas, junto con el establecimiento de la Inquisicion en aquellos reinos, coincidieron con el descubrimiento, con la conquista y la completa colonizacion de estas Indias. Represado por la rigidez

(1) El original, escrito de puño y letra del afamado literato D. Domingo Del-Monte, lo cousevaba entre sus papeles el Sr. D. Nicolás Azcárate, encargado de la publicacion de sus obras. Dicho Señor se lo ha facilitado á uno de nuestros amigos y colaboradores. N. de la R.

severa del Cardenal Cisneros, por la parcialidad en favor de los flamencos de Carlos V, y por la implacable *prudencia* de Felipe II. no pudo el generoso ardimiento español revolverse en los ahogados límites de la península: ni le era lícito ya emplearse en ocupaciones ni sentimientos patrióticos, roto Padilla en Villalar y Lanuza en Zaragoza (1). El nuevo mundo que acababa de regalar á Isabel de Castilla el insigne Genovés, presentó en aquella sazón á los nobles españoles un vasto campo, donde al par que podían dar vuelo á su ardiente imaginación, por las maravillas y misterios que se contaban de las tierras recién descubiertas, y con lo que satisfacían aquel otro deseo, que les es innato, de llevar á cabo á riesgosas é imposibles empresas, y de grangear con ellas á su patria eterna nombradía;—lograban libertarse, al favor de la distancia del reciente yugo, tanto más soportable para el pueblo, cuanto mas extensas habían sido sus antiguas exenciones.

Tal fué el espíritu que animó á nuestros abuelos, al conquistar y poblar estas Indias. Vinieron á ellas huyendo del inaguantable despotismo que abrumaba á la antigua patria: vinieron á buscar á este suelo privilegiado de América, en vez de la muerta libertad española fama militar y otra nueva y dulce patria: á él trasladaron la imagen de España, ó más bien dicho, á España misma. El gobierno trasladó también acá el espíritu completo de sus instituciones; su sistema económico político, sus Audiencias y Chancillerías Reales, su catolicismo, supersticioso, é impregnado aun apesar de las regalías del Patronato Regio en las más rancias ideas ultramontanas, con sus ricos Obispos, Cabildos eclesiásticos, monjas, frailes, cofradías, y por corona de todo y como el regalo de más precio, la Santa Inquisición. En recompensa de tan funestos dones recibimos también el régimen municipal castellano. (2)

Ya se deja considerar, que no sería, con tales antecedentes, la suerte que cupo á estas regiones más envidiable, ni distinta de la que en otras partes de la Monarquía produjo su sistema político y religioso: arbitrariedades se cometieron aquí como en España, y aquí como

(1) Sin embargo en Villa Clara hubo movimientos de comueros. Véase á Sagra,

(2) Véanse los acuerdos de los primeros que hubo en la isla. La Sagra.

allá, fué perdiendo el carácter nacional, con el efecto disolvente del despotismo, aquella independencia y brío personal que hacían del libre castellano del siglo XV, y apesar de la rudeza de los tiempos, uno de los más bizarros tipos morales de la raza humana. Véanse las lastimosas revelaciones que en este punto hicieron por los años de 1748 al Rey D. Fernando VI los sabios españoles Ulloa y Juan, pintando la situación social del Perú: compárese con los imparciales informes económicos de Campomanes y Jovellanos, sobre los atrasos y desmedros de la prosperidad peninsular en el siglo pasado, y se convencerá el más ciego, que aquellos y estos estadistas filósofos no hicieron más que describir en sus patrióticas lucubraciones las consecuencias deletéreas de la tiranía en el pueblo español. Y es esto tan cierto, que, las relaciones de los hechos quedan tan verídicas y exactas, poniendo *Burgos, Valladolid* ó Toledo, donde habla D. Jorge Juan de Lima ó Santa Fé, como sustituyendo el virreinato de *México* ó la Capitanía General de *Caracas*, donde Jovellanos se refiere á la Andalucía ó la Mancha. Ya se vé; todo era *España*.

A esta última confraternidad de instituciones, reforzada por la igualdad de origen, costumbres, lengua y religion se debió el estrecho y amoroso enlace que mantuvo en perpétua union á las Indias españolas con los pueblos y la Corona de España. Nótese en este lugar, que no fueron consideradas nunca aquellas, ni de hecho ni de derecho, como *colonias*, en la acepción moderna de esta palabra; (1) no fueron tratadas, á pesar de la arbitrariedad que era la ley general del Reino, como factorías meramente mercantiles, explotadas en provecho exclusivo de la metrópoli, como lo son las colonias extranjeras, donde solo se vá á buscar fortuna, y caudal ganado al improviso, para despues volver á gozarlo á Europa. Los españoles que han venido á América, despues del siglo XVI, en que se acabaron los descubrimientos y conquistas, si no vinieron como los del siglo anterior en busca de hazañas y minas, porque ya no pertenecían á aquella animosa y turbulenta aristocracia caballeresca, rival de sus reyes y domeña-

(1) Véanse las Leyes de Indias, las *Décadas* de Herrera y el informe de Valiente.

da por el astuto Fernando el Católico, sino al honrado y laborioso *pueblo-llano*, todos venían á *trabajar*; todos se quedaban arraigados por acá; se casaban y criaban numerosas y acomodadas descendencias. Lo cual se vé hoy todavía en la Habana y el resto de la isla, donde es muy raro el español europeo, que despues de adquirir un mediano caudal, tenga valor, aun acordándose de la distante y siempre querida patria, de abandonar la tierra en que se hizo rico, en que nació su esposa de padres españoles como él, donde nacieron sus hijos, y á donde es considerado como un caballero el que llegó quizás desvalido y sin recursos. El gobierno de España, casi por instinto y sin cálculo político, siguió en todas épocas este orden: con vara igual medía á todos sus reinos, aquende y allende el mar: lo mismo se condujo en este punto el poderoso emperador Carlos V, que su último y desmedrado retoño Carlos II; lo mismo la dinastía austriaca, que la borbónica, y si el adusto Felipe II hacía encender hogueras inquisitoriales en las plazas de Méjico, de Lima y Sta. Fé de Bogotá, como en la de Madrid, conforme á las opiniones reinantes en España en aquel tiempo; el bondoso Carlos III, con arreglo á las más suaves de su siglo extendía el establecimiento de las Patrióticas sociedades á las ciudades principales de América.

Tan sabia y prudente policía, que ya contaba, además de la autoridad de la justicia, con el prestigio respetable de la experiencia, principio para desgracia de España y de sus Indias, á variarse, apenas empezó; ¡quién lo creyera! á dar señales de vida la libertad española.

Aparte de lo que ya de antemano habían grangeado en favor de la causa revolucionaria en América, los amotinados peninsulares que en Méjico destituyeron del mando al Virey Iturrigaray, y la insubordinación militar que capitaneó en Buenos Aires el coronel Elío contra su jefe el Virey Liniers; no hay duda que la Regencia del reino y las Córtes generales y extraordinarias de Cádiz, al paso que reconocieron estos dominios como *parte integrante* de la monarquía, echaron sino las primeras al ménos las más fecundas semillas de la discordia y de la desunion, que no pudiendo prescindir de la inexperiencia en el manejo de la cosa pública indispensable en un congreso, procedieron con titubeantes reservas y medrosas cortapisas á establecer excepcio-

nes respecto de América de las providencias cardinales que sancionaban la reconstrucción social de la nación: inventaron violentos é inconstitucionales pretextos para no comunicar en toda su plenitud las reformas á los reinos y provincias españolas de este lado del mar, que por su tranquilidad y paz estaban en mejor disposición de gozarlas que la invadida y revuelta Península, por lo cual, no pudiendo sujetar por más tiempo el impetuoso é irresistible anhelo de mejorar de condición, íngénito en los pueblos que no han perdido del todo su virilidad, se arrojaron por último las Américas al precipicio tremendo de la revolución. Las Américas que perpetuamente debieron ser españolas, conforme al orden eterno de las cosas, si aquellas Cortes memorables de Cádiz no se hubieran en este particular sacrificado á ideas comunes y á tristes rencillas personales hijas de los inevitables partidos parlamentarios, la dicha, la gloria y la integridad del imperio español! Los regazos que quedan de aquella malhadada escuela liberal en España, todavía defienden obcecados que la América se perdió por haber consentido que sus diputados se sentasen en el Congreso metropolitano: no recapacitan, tan poco han aprendido en 30 años, que ya que cometieron el grave error de colocar en la metrópoli el centro administrativo de las colonias; debieron ajustarse en la ley de elecciones que fraguaron para estas, al cómputo de población que sirvió de base para la de la península, y no andar escatimando diputados con meticulosa y ruin política á la América, con el fin de que quedasen miserablemente sin representación popular en el Congreso millones de españoles y por lo tanto, como ofendidos, con pretextos especiosos para insurreccionarse.

Perdone, V. M., á los exponentes la cansada pero verídica relación que acaban de hacer: era muy del caso recordar estos hechos, por que del conocimiento de lo pasado, se sacan lecciones provechosas para lo venidero. Esta isla, Señora, que es la única joya americana de algún precio, que adorna hoy vuestra corona, es digna de llamar la atención, y ejercitar la habilidad de vuestros ministros y consejeros, para que pongan todos sus esfuerzos en conservarla, puliéndola y mejorándola. Ya han visto los exponentes, y el vecindario todo de ella, que las ideas de V. M., las de su gobierno y la de las Cortes actuales son muy distintas en muchas materias, pero sobre todo, en la

tocante á colonias, de las que corrian por España en 1810 y 1820, amaestrada esta con las ásperas lecciones de la experiencia, y con lo que en las naciones civilizadas se ha adelantado en las ciencias políticas y económicas, ha abjurado ya al parecer los errores y del empirismo ciego de aquella época. Así lo comprueba el artículo adicional de la última constitucion, por el cual se dispone que esta isla, la de Pto. Rico y las Filipinas sean gobernadas por leyes especiales, excluyéndolas de la representacion política en el Congreso peninsular.

Esta última medida, que al principio ofendió altamente el amor propio de los españoles de Cuba, que tenían pundonor castellano y el libre uso de su entendimiento, porque se juzgaron despojados violentamente de sus derechos políticos, despues con mejor acuerdo y aunque resentidos por el desaire que sufrieron en las personas de los dignos y honrados procuradores que acababan de elegir por orden y con arreglo á la Real Convocatoria de V. M., la consideraron de suma conveniencia para ellos, como para sus hermanos de España. Para España, porque al paso que afirma su predominio racional y legalmente deja á estos pueblos el derecho incuestionable que tienen de legislarse, como lo tienen los de la Península; y acierta á seguir de esta manera justa y sabia y no aventurada y ocasionada á revueltas como lo fué la de la Regencia y Cortes Gaditanas la práctica antigua española de trasladar siempre á estas Indias los principios orgánicos y dominantes de su constitucion social, asegurando con tan discreto medio, por una parte, la union perpetua de ambos pueblos, y por otra su expedita y armoniosa gobernacion. Se quita además de encima la enorme responsabilidad, con que hoy carga, de haber de entender desde Madrid en las peculiaridades del gobierno provincial y municipal de pueblos distantísimos, cuyas necesidades y particulares circunstancias le son desconocidas, poniéndola en la triste precision de contradecir y echar á rodar á cada paso, sus mismas máximas liberales, de cometer mil errores, de hacer mil injusticias, que al cabo desacreditan para con los propios súbditos al gobierno, y que á la postre atraería los mismos males que iguales causas produjeron en la América del Sur.

Estas islas ganarán, en cumpliéndose aquel sábio artículo todo lo

que se gana en observar un cánon venerable y ya experimentado en política, como lo es el que "las colonias deben regirse por el *jus universum et integrum* que rige en las metrópolis, tiránico ó liberal, sea cual fuere, por que de lo contrario se exponen una y otra á tratarse con indiferencia, desabrimiento al principio y con ódio despues, y á separarse de hecho, al cabo. Así es, que no se ha descubierto todavía un medio más eficaz y positivo de promover discordias civiles en una nacion como la heterogeneidad gubernativa entre sus diversas provincias: digánlo Cataluña, las provincias vascongadas en España, Irlanda en la Gran Bretaña y sobre todo las repúblicas insurgentes del Sur de América. Por el contrario véase á la Isla de Cuba, pasando incólume y entregada á su propio destino, por todas las crisis políticas de su metrópoli, desde el año de 1808 acá. Como que siempre fué de buena fé considerada como *española* por el gobierno de España, en lo cual alcanzó mejor suerte que las demás posesiones de España en Indias; tanto que desde mucho antes gozó del beneficio del comercio libre por una particular excepcion en su favor, en todas aquellas crisis, por comprometidas que fuesen, siguió institivamente por norte la conducta de su *verdadera* madre pátria; sin ser para ello obligada por la fuerza ni dirigida siempre por el seso de sus gobernadores porque todos no fueron por desgracia Someruelos y Mahys. Con igual paciencia sobrellevó los golpes del destemplado despotismo, que tiranizaba á la nacion de 1814 á 1820 y de 1823 á 1833, como los tumultos y zambros de la bozal y anárquica democracia que la agitó en las épocas que se denominaron *liberales*: siempre reflejó Cuba en su seno la imágen de la madre España, con la diferencia que suavizaba muchas veces la fealdad que ofrecía á ocasiones el objeto reflejado: ni la tiranía levantó aquí cadalsos, ni los ímpetus de la anarquía, pasaron de alborotosas algazaras.

Apoyados en tan decisivos antecedentes, que se fundan en la observacion completa é imparcial de lo pasado, se presentan los exponentes ante el trono de V. M. á recordarle, que ya se ha cumplido un año desde que se promulgó la constitucion de 1837, y todavía carecen estos pueblos de la Isla de Cuba de los beneficios de las leyes especiales que se les prometieron. Bien han tenido en consideracion los

exponentes las circunstancias angustiadas en que se ha visto y se vé la nacion; pero por lo mismo juzgan de la mayor urgencia el otorgamiento de la Ley Orgánica que ha de regir constitucional y liberalmente estos dominios (1). Mientras no llegue este caso no se repetirán los cuantiosos y fáciles donativos que todas las clases de la poblacion cubana mandaron á España durante la guerra con el francés ¡cuantos y cuanto más considerables serían los que hoy remitiera Cuba, que ha aumentado tanto su riqueza material, si gozara de los beneficios de la legalidad, si estuviera contento con la madre pátria! Mas, mientras que no se la ponga en union política con España, permanecerán divididos ambos pueblos en la realidad, y estarán precisa y naturalmente en suspenso las simpatías del uno con el otro. ¿Qué interés dice la Isla de Cuba, tengo en que triunfe la libertad en España, si no gozo de ella? Por que he de mandar allá mis hijos, mi sangre y el fruto de los ricos tesoros de mi industria agrícola mercantil, á que favorezcan á un partido y no á otro, si á esta hora ni sé todavía si soy *española*, ó si la madre pátria repudiándome, como hacen las madres livianas y deshonestas, me condenará á la vil condicion de esclava ó á la desvalida del huérfano, que necesita de ajenas manos para manejar sus intereses?

Y vea V. M. como uno de los medios más hacederos de allegar considerables socorros para la guerra, y por consecuencia de los más ejecutivos para destruir las facciones del Pretendiente, sería el elevar cuanto antes á las colonias—hoy asociaciones acéfalas,—embriones monstruosos políticos, en pueblos *españoles*, gobernados conforme á las ideas liberales que hoy alcanza y profesa la razon *española* en ambos mundos, y por último en sociedades bien constituidas, en que, transfundiéndose hábilmente el espíritu nacional de España, se logrará hacerla respirar el mismo generoso aliento patriótico que hoy respiran todos los españoles, regenerados por el fuego divino de la libertad. Entonces sabrá rendir en las aras de la comun pátria española, no solo su envidiable opulencia, sino la sangre de sus hijos, orgullosos de verterla por Castilla. Sólo así se lograrán ahogar las semillas funestas de

(1) Véase á Toreno, apéndice tomo II.

desunion que la política contraria ha sembrado en larga mano en esta tierra, semilla que ya va dando frutos bien amargos pero necesarios. Para que V. M. y su gobierno se convenzan de esta verdad, no tiene mas que averiguar cual ha sido el efecto que está produciendo en la Habana el prematuro decreto de las Cortes actuales, en que, sin expresar ni oír previamente el voto de los españoles de Cuba, se precipitó aquella inesperta asamblea á imponer á deshora un subsidio de guerra sobre esta isla. como si un congreso pudiera imponer contribucion sobre contribuyentes que no estén *representados* en él; como si nadie tuviese derecho de disponer arbitrariamente de la propiedad ajena; como si el despojo por la fuerza que mande hacer un congreso no fuese tan inmoral y tan repugnante como el que dispone el mayor de los déspotas; como si un pueblo, en fin, civilizado pudiese ser propiedad en el siglo XIX y entre naciones libres de otro pueblo cualquiera. ¿Que distinto hubiera sido el resultado de tal medida si se hubiese promovido la formacion de un cuerpo político en la colonia, que, representando sus intereses y simpatías, y presidido por la autoridad Real de V. M. delegada en el Capitan General sancionase el subsidio de guerra, ó lo decretase voluntariamente por sí. Mas hoy, como que estas prestaciones y servicios de dinero nacen espontáneos y de buen grado de la voluntad de los contribuyentes, los cuales en el arrebató de entusiasmo patriótico dan hasta la vida; hé aquí que, faltando precisamente este por las causas referidas, no se ha podido recolectar nada á pesar del buen celo y las enérgicas y acertadas providencias de los Excmos. Sres. Capitan General é Intendente General de esta Real Hacienda. (1) Lo peor es, que si no se echa mano de la fuerza y se estruja y se attranca de los capitalistas el dinero, á la manera turquesca, poco ó nada producirá el patriotismo: esta virtud no nace ni medra, donde no hay pátria. Y; ¡ay de nosotros todos, si llega aquel doloroso trance! La fuerza será entónces el único vínculo que una á Cuba con España, y ya V. M. y su liberal é ilustrado gobierno saben lo que duran los vínculos de tal naturaleza, cuando hay por otras partes naciones poderosas, interesadas en romperlos.

[1] Véase el acta de la Junta de subsidio publicada en el *Diario*.

Algunas personas que están acostumbradas á no profundizar la esencia de las cosas, ó que tienen el maligno resabio de reducir á cuestiones de mezquina personalidad las públicas y de interés nacional, arguyen que la isla de Cuba no necesita para su dicha de variar de régimen administrativo, por que con el que ha tenido hasta aquí, ha logrado aumentar sus preciosas producciones, y por consecuencia, su comercio y sus riquezas hasta un grado increíble. A esto contestan los exponentes lo que contestaría cualquiera que hubiese estudiado las causas de la prosperidad ó decadencia de los Estados; á saber: que la dicha de la isla de Cuba es hoy problemática, como toda dicha aparente que dependa únicamente de una cosa sola; que la dicha de un pueblo es el resultado complejo de varias y distintas causas: que un pueblo, es decir, la nacion de seres racionales, no es feliz (como lo es Méjico) sólo por que sea rico; ni lo es tampoco, (como no lo es Constantinopla) por que tenga relaciones mercantiles con el resto del mundo; ni mucho menos debe considerarse dichoso como lo era Venecia en sus mejores dias, porque una parte mínima de sus habitantes ostente un lujo y una cultura superficial exorbitantes y deslumbradoras. Cuba no está todavía en el grado de riqueza, comercio y lujo de Méjico, Constantinopla y la antigua Venecia, aunque encierra en su privilegiado seno gérmenes de mayor grandeza; pero todavía por culpa de ese antiguo régimen que postró a España tambien, no ha podido dar ensanche poderoso á sus juveniles fuerzas productivas, y si crece, y con su crecimiento azora y deja atrás á paises raquíticos y pigmeos, es por que obedece apesar de las mil trabas que la detienen, á la ley inevitable de la naturaleza, que como todos los cuerpos sanos y vigorosos, la manda crecer y desarrollarse. Desde fines del pasado siglo logró ir esquivando poco á poco su cuello del yugo antiguo fiscal que hacía un artículo de fé del monopolio exclusivo, y que era uno de los capítulos más formales del código viejo colonial: mientras lo sufrió encima, se mantuvo Cuba insignificante y pobre por espacio de cientos de años: sólo á su emancipacion económica es hoy deudora de su actual prosperidad *material* (1). Material dicen los exponentes, porque sólo se expone

(1) Véase á la Sagra: hist. económica de la isla de Cuba.

de la producción de cajas de azúcar, de sacos de café y tercios de tabacos. No niegan ellos que con ese linaje de *prosperidad* se logran satisfacer abundantemente las necesidades *físicas* de una parte escasa de nuestra población; pero no tiene influjo ninguno en el cultivo intelectual y moral de la generalidad de los habitantes de la isla, ni aún de la misma parte escasa de ellos que los poseen y disfrutan.

La razón *española* del día, en esta isla, lo mismo que en la península, siente otras necesidades y de naturaleza mucho más noble y exigente que las que experimentaba en tiempo de Torquemada; hoy no aspiramos, como nuestros heroicos, pero toscos abuelos, á conquistar mundos incógnitos y reducir con la espada al gremio de la Santa Iglesia á sus desapercibidos y bárbaros habitantes. La luz que nos llega á torrentes de Europa, ha roto el velo de ignorancia que cubría nuestros ojos, como los de nuestros hermanos de la península: así es que, aquí como allá, se sabe que la arbitrariedad gubernativa no es capaz de regir con cordura á los hombres, porque el que se revista de ella sea *omnipotente*, sólo Dios es omnisciente y la bondad suma para no cometer, aún procediendo de buena fé, mil absurdas injusticias en el ejercicio de una autoridad, que sólo lleva por norma el albedrío de *uno solo*;—y como todavía Cuba sufre este régimen, aspira á otro mejor y desea imitar á su madre patria en sus acertados ensayos políticos, como la ha imitado siempre hasta en sus funestos extravíos: aquí se sabe también, que nada corrompe tanto los pueblos como el despotismo, por que les quita la idea de la dignidad personal, los priva del uso de su entendimiento y voluntad, y por lo mismo los absuelve de toda responsabilidad moral en sus acciones, reduciéndolos á la condición vergozosa de brutos irracionales; y como en Cuba se ven todavía miles de hombres sumidos por aquella causa en el cieno de la corrupción y de la crápula más hedionda, aspiran sus buenos patricios al establecimiento de otro régimen, que vaya paulatinamente curando este gran mal: aquí se sabe igualmente que la instrucción primaria y secundaria es tan precisa como el alimento material, para el sustento de la vida del alma, que es la verdadera vida, y que la sociedad donde no se provea á la educación general de sus individuos, por más *rica* que sea, será cuando más un gran taller compuesto de máquinas productoras,

pero no merecerá el título de *pueblo civilizado*; y como en Cuba se quedan sin educar en escuelas las nueve décimas partes (1) de su población blanca y libre, sin que nadie hoy se compadezca de esta horrorosa miseria moral, los cubanos-españoles que habian leído y se sabian de memoria los conceptos de Luis Vives del Brocense y del Conde de Campomanes ántes de estudiar los de Franklin, Brougham y Cousin, sienten el noble y castizo deseo de encontrar en otro nuevo régimen, el alivio de tan funesto daño. Sería nunca acabar el seguir por el mismo estilo repasando todos los ramos de la administracion pública, que han menester una reforma radical: basten los expresados para convencer al más preocupado, que no es suficiente la riqueza, aún cuando sea real y efectiva, para la dicha de las naciones: éstas, como el divino Maestro, pudieran preguntar á los fariseos políticos: «¿*Nonne anima plus est quam esca, et corpus plus quam vestimenta?*»

Por lo mismo, cuando los exponentes han querido saber el grado de cultura intelectual y de dicha moral que goza Cuba, no han ido con preocupaciones hijas de escritorios mercantiles ó de trapiches de ingenio, á registrar para ello estadísticas económicas, balanzas, ni estados de aduanas: en esos documentos, (preciosos para otros fines) encontrarían comprobantes de la producción *bruta* de la Isla, pero nada dirían de lo que se apetece saber. El hombre de sano juicio estudiará, para conocer el grado de *civilizacion* de un pueblo, su sistema político, su modo de enjuiciar y proceder civil y criminalmente, sus cárceles, sus instituciones municipales y pedáneas, su sistema fiscal, su religion, su educacion y costumbres, Si encuentra que la base de su gobierno es despótico (2); que su código forense es un caos (3); sus cárceles asquerosas zahurdas; sus ayuntamientos *hereditarios*, pero sin facultades propias, ni garantías ni independencia; que cada individuo paga mayor contribucion, aunque indirecta, que el de la nacion más opu-

(1) Véase mi Informe al Gobierno á nombre de la Seccion de Educacion de la Real Sociedad Patriótica (1836).

(2) Real órden del año 1825.

(3) Badia.

lenta y culta de Europa (1); que su religion consiste en un estéril y pálido ateísmo ó en una supersticion boba y desmayada; que su educacion es varia é imperfecta donde la hay, pero no la hay en la mayor parte de la poblacion, y que por último sus costumbres con muy pocas excepciones, son toscas y relajadas en general, concluiré con la íntima conviccion que deja la verdad al que la percibe, que tal pueblo es infeliz, tres y cuatro veces infeliz; y así será, aunque todos los sofistas del mundo se empeñen en afirmar lo contrario. En este caso se halla Cuba. Dígase con ingenuidad si un pueblo con semejantes elementos constituido, puede contarse por dichoso.

No se detendrán los exponentes en contestar la vulgaridad de que con esclavos no puede haber libertad política, porque además de los irrefragables argumentos que adujo el íntegro y sabio diputado por Santiago de Cuba, (2) rebatiendo el parecer del Congreso constituyente sobre este particular, no se necesita más que tener ojos para ver lo incierto é infundado de este sofisma. Sin entrar á calificar ahora la naturaleza de la esclavitud de los negros contra cuya existencia protestan los exponentes con toda la energía de su fé moral y religiosa, es un hecho indudable que los Estados Unidos de América y las colonias inglesas han gozado desde su fundacion de la mayor libertad política, y hasta este año han tenido esclavos las segundas y todavía los tienen las primeras. Tambien es cosa averiguada que en el largo período de su existencia en nada han comprometido las instituciones liberales de la colonia la paz y la sumision de los esclavos. Y eso que en todas ellas ha habido siempre una desproporcion espantosa entre blancos y negros. A Santo Domingo y su horrenda revolucion no hay que citarles porque ni en las Córtes por extremo moderadas y circunspectas de España se han agitado las cuestiones peliagudas y resbaladizas que acometió la Asamblea Constituyente de Francia, ni en la isla de Cuba se cuentan solamente treinta mil blancos para cuatrocientos mil negros; y lo que es más, veinte y siete mil mulatos libres educados

(1) Véase el acta de la Junta de subsidio aprobada por Ezpeleta y publicada en el *Diario*.

(2) El Sr. D. José Antonio Saco.

la mayor parte de ellos en París, y más cultos que los mismos colonos blancos, como sucedía en Santo Domingo; sino que reina aquí la proporción de 6 á 5 entre las dos castas. A lo que hay que agregar que hoy día no vendrían, por cierto, las naciones de Europa á atizar discordias entre amos y esclavos, como sucedió entónces en Santo Domingo, en donde Inglaterra y España, con mezquina política, azuzaron y protegieron la rebelion. Seguro está que hoy, que en Inglaterra y los Estados Unidos principalmente, y Francia y otras naciones de primer órden, tienen empleados en la isla de Cuba inmensos capitales, quisiesen, no ya fomentar, pero ni aun permitir, que esta isla fuese pasto de una conflagracion de semejante naturaleza. Y para prueba de esta buena voluntad recuérdese que un oficial de la Marina inglesa y los Cónsules de Francia en la Habana y en Cuba tuvieron buen cuidado de interponer sus buenos oficios para ahogar la escision peligrosa entre los dos generales españoles Tacon y Lorenzo, que tanto comprometieron la tranquilidad de la isla. Pero, sobre todo, reflexiónese que nadie cuidará mejor de lo suyo que su propio dueño, y que no ha de tener más empeño ni más sagaz prevision en mantener la sugesion de los esclavos un despotismo descabezado é indiferente, que un sistema liberal enérgico y arreglado.

Preocupación más funesta y de peor trascendencia para España y Cuba es la que erróneamente supone, que el primer artículo que se escribiese de una Ley Orgánica liberal para los dominios transatlánticos españoles sería la primera piedra que se pusiese para el edificio de su independenciam de la metrópoli. Los exponentes, confiesan que no comprenden cual sea el fundamento de esta suposicion por que propendiendo naturalmente los hombres á su perfeccion y mejor estar, y pudiendo aquella Ley Orgánica Colonial, proporcionar á las colonias todos los beneficios de la civilizacion, como son seguridad personal, cultura y libre ejercicio de sus facultades físicas, intelectuales y morales, además de la riqueza material, que es sin duda un elemento importante, aunque nó el único, de la prosperidad de los estados;—es materialmente imposible y contra todo dictado de buena razon, que se hallen más dispuestas á rebelarse, que nó en el estado violento y patológico en que pone á los pueblos el despotismo. Porque ¿cual sería

el pretexto para semejante rebelion? Esta misma palabra *rebellion* ¿no envuelve la idea de destruccion de aquellos bienes inapreciables? ¿Con que no se rebela hoy la Isla de Cuba, sólo por la codicia de conservar el uso de una tranquilidad puramente *animal*, y se cree que se rebelaría, contra el propio principio de su conservacion, gozando de todos los dones con que plugo á la Caridad infinita de Dios enriquecer nuestra naturaleza? Sólo en estado de demencia se suicida un hombre feliz: los pueblos cultos por más que digan filósofos atrabiliarios, nunca enloquecen.

La ofuscacion del espíritu de partido, ayudada de la consiguiente malignidad y acritud de las contraversias políticas, no ha acertado á descifrar la significacion de los hechos pasados en el mundo; por el contrario los ha barajado á su sabor con vergonzosa mala fé, ó supina ignorancia, para estribar sobre ellos sus mal contruidos teoremas, é ir deduciendo en seguida corolarios que ataquen su pasion. Así es, como de las insurrecciones de las Américas inglesas y españolas y de la de Santo Domingo, han sacado por consecuencia, que quien dice *libertad civil* en las colonias, dice independendencia política, sin considerar que si fuese esta cierto, condenaban tambien con tal fallo por absurdo y por bárbaro, un sistema colonial que sólo vive y se mantiene al favor de la tiranía. Mas la luz que se saca del estudio imparcial de la historia antigua y contemporánea, está muy lejos de convenir con tan descabelladas consecuencias. Si las provincias unidas de la parte septentrional de América se acogieron en 1776 á la emancipacion, fué, no porque gozasen de instituciones liberales, pues sólo por esta circunstancia se mantuvieron por más tiempo unidas á la metrópoli, sino por que recibieron agravios considerables del gobierno arrogante y soberbio de Inglaterra, entónces casi absoluto; mas recuérdese que ántes trataron por cuantos medios honrosos pudieron de evitar el rompimiento, usando su insigne convencion de la más moderada cordura, representando, rogando y aún sujetándose á actos de sumision hácia la Corona: ésta siempre les opuso oidos impenetrables y una voluntad de hierro. Apelaron al cabo, y casi con repugnancia á la independendencia; que fué, como todas, producto, nó de la libertad colonial, sino de la tiranía metropolitana.

Ya dejan indicado arriba los exponentes la verdadera causa de la revolucion de la América del Sur; á saber, la injusticia de las Córtes gaditanas. La de Santo Domingo tuvo origen en la convulsa Francia, y en la peculiaridad de la organizacion de aquella monstruosa factoría.

Apártense los ojos, (que ya es tiempo,) de esas tres colonias rebeldas, y que se presentan como tres excepciones, como tres hechos aislados en la historia general de las colonias antiguas y modernas. Ninguna colonia fenicia, griega, ni romana se separó violentamente de su madre patria. Cuando se separaban por convenios mútuos siempre continuaban unidas moral y comercialmente, y en algunas se celebraban grandes festividades periódicas, á que concurrían todos los pueblos hijos de un mismo origen, en celebridad de su antigua union, y como medio de afianzar sus mútuas relaciones en lo futuro. Sagunto quiso perecer primero que perder su nacionalidad fenicia, rindiéndose al pueblo romano. Buenos Agres imitó este ejemplo en 1806, y supo heroicamente rechazar á los ingleses de sus muros con castellano brio, porque aun no habia sonado la funesta hora de la injusticia metropolitana, que llama siempre en pos de sí la de la independencía. Esa misma Haytí, que se cita siempre como padron de funesto agüero para las Antillas encerraba en la mejor parte de su territorio una colonia española, reliquia lamentable de aquella dura raza de Mirmidones que la conquistaron y poblaron con el Almirante: pues bien, España olvidando en 1792 á la Isla, *Española* por excelencia, á la *Primada de las Indias*, y á ese monumento vivo y precioso de las glorias anteriores de la nacion, la wendió á la Francia, siendo el corredor de tan infame trato en Basilea, el último de los Almirantes de Castilla oprobio de su patria, como el primero de las Indias fué su honra y su esplendor: y los colonos españoles prefirieron andar pobres y errantes sin casa y sin hogar por este archipiélago, ó acogerse á la hospitalidad de sus compatriotas de Costafirme, que renunciar á su nacionalidad española, apesar de que el francés los invitaba con su proteccion y los amenazaba si se ausentaban á perder la propiedad de sus haciendas y haberes.—El resto considerable del imperio colonial Británico se ha conservado siempre unido á su gran metrópoli: las demás islas francesas, hoy lo son todavía: en estas y en aquel hay negros esclavos y en



espantosa proporción con los blancos, y reina sin embargo la más amplia libertad civil, compuesta nada menos que de asambleas legislativas, residentes en ellas, de libertad de imprenta absoluta, de jurados y de todo el cuerpo del derecho político, civil y religioso de sus respectivas metrópolis. Adviertan que estas han pasado igualmente por crisis sociales tanto ó más comprometidas y agitadoras que las últimas de España en este siglo, y sus colonias, sin embargo han ido variando, como debiera ser, y es, sus formas administrativas al son de las transformaciones que iban sufriendo las de sus madres. ¿Y que se saca en limpio de la acumulación de tantos hechos? La máxima incontrastable de que los pueblos bien gobernados no se rebelan: por que la paz es el estado natural de ellos, y sólo se insurreccionan cuando un gran mal los aqueja:—por lo mismo, el estado normal de las colonias es la dependencia de sus metrópolis; sólo se entregan á los desesperados hazares de la lucha, cuando sólo con tan funesto cauterio creen que pueden encontrar alivio á una tiranía insoportable.

Pero concretando los exponentes sus observaciones á lo que ha pasado en esta isla, en este mismo siglo, en nuestros mismos dias; se verá que más que las colonias antiguas y que las modernas, españolas, francesas, inglesas y de cualquiera nacion y época; ha cumplido Cuba con la ley eterna de la naturaleza, de mantenerse fiel á su metrópoli, mientras su metrópoli ha cumplido por su parte con los deberes de tal, igualándola en gobierno y destino. En 1808 respondió noblemente al grito de indignación que lanzó la patria por la felonía del francés: los hijos de Cuba dieron buenas pruebas entónces de que corría por sus venas sangre de Pelayo y del Cid, como por las de sus consanguíneos de España: allá volaron los que pudieron, que fué casi toda su juventud, á pelear con el enemigo comun, y todos en masa se privaron á porfía hasta de lo necesario para sostener los gastos de la guerra. Complicándose empero cada vez más los negocios de por allá, el marqués de Someruelos, Gobernador y Capitan General que era en aquella época, y su asesor general de Gobierno D. José de Ilincheta, ambos naturales de la península y hombres de juicio y experiencia, quisieron en aquella apurada crisis formar una junta gubernativa á imitación de las que se establecieron en todas las provincias españolas. Llevaron

por objeto en ello no sólo acordar lo que debiera ejecutarse en favor de la invadida España, sino el descargarse en cierto modo de la gran responsabilidad que encima tenían, como autoridades principales en circunstancias tan inauditas. Invitaron para este fin á algunos vecinos respetables de la Habana que presentasen un memorial al mismo gobernador, pidiéndole la instalacion de dicha junta, con las firmas de la mayor parte del vecindario. ¿Y que fué lo que sucedió en este pueblo cubano á quien pinta la ignorancia, la mala fé, con instintos independientes? Que la junta no se realizó por que no hubo mas que ochenta personas que quisiesen firmar el memorial y por que bastó que otro habanero ciego en su extraviada lealtad, manifestara sus nímios temores de que la junta pudiera degenerar en reunion peligrosa; sin tener este presente, que la isla de Cuba no era Costafirme, ni sus contentos y felices moradores, oprimidos y desesperados caraqueños.

Durante todo el tiempo de la guerra con Napoléon, siguió gobernando pacíficamente aquí el mismo Marqués de Someruelos, el cuál juró é hizo jurar en 1812 la Constitucion de Cádiz á toda la isla. Esta sostuvo, como han dicho antes los exponentes, sin conmociones revolucionarias, las perturbaciones anárquicas hijas de aquel código, y ni la ley de elecciones, ni la libertad de imprenta, ni la de ayuntamientos electivos y diputaciones provinciales, ni las de la milicia urbana, produjeron ese espantable monstruo de la *Independencia* que hoy azora como un fantasma de muerte á los estadístas peninsulares que examinan candorosa pero no profundamente nuestra situacion. En 1820 volvió á representarse aquí el mismo drama liberal, sin que tuviera peores consecuencias para la tranquilidad interior ni para la union con España. Es cierto que en 1822 se formó una conspiracion de independientes, fomentada por los de la América del Sur, pero ¿quienes fueron los conspiradores? Unos cuantos hombres insignificantes sin arraigo, sin nombradía honesta de ninguna clase, sin mérito particular que los distinguiese: si se esceptua al poeta Heredia, pillos y jugadores los más, traficantes de negros, y uno que otro hombre honrado, como el Doctor Hernandez, pero iluso y sin ideas fijas todavía sobre nada, y poco conocedores de su tierra y sus conterraneos. El éxito correspondió dignamente á tan descabellado proyecto: ellos mismos, á ley de ruines,

se delataron, de manera que poco ó nada dejaron lucir la sagacidad política del General Vives. Este, tuvo, sí, el buen juicio suficiente para aconsejar al Rey el perdón de la vida de los que no lograron escaparse: también conoció aquel jefe la naturaleza despreciable y baladí de los conjurados, y que ningún eco tenían sus ideas en la masa de la población cubana. Porque, en realidad, si ésta ó una gran parte de ella, ó siquiera su porción acomodada, ó aunque no fuese más que el corto número de hombres de valor é inteligencia con que se honra, hubiesen pensado en promover la emancipación, ya se hubiera efectuado irremisiblemente hace algunos años. No, señora, la independencia (y no se cansan de repetirlo los exponentes) es fruto de la injusticia. La Isla de Cuba, al ménos hasta la muerte de vuestro augusto esposo, ha participado siempre de las buenas ó malas andanzas políticas de España: cuando se interrumpa esta saludable comunión, empezarán á brotar, sin remedio, los gérmenes de la rebeldía, por grandes é invencibles que parezcan los obstáculos que se opongan para contenerla.—Y ley tan positiva y providencial es esta, como la ley física que asegura, por medio de la reproducción, la perpetuidad de las especies animadas,

De manera que el gobierno de V. M. aún prescindiendo en esta cuestión de toda idea moral de *justicia*, y considerándola sólo bajo su aspecto material de *utilidad*, debe inclinarse desde luego al otorgamiento de la Ley liberal para esta isla. Porque, ¿de que modo mejor que con él se afianzará por más considerable espacio de tiempo en ella, el predominio metropolitano? El régimen despótico, dirán algunos políticos apasionados y superficiales, es esencialmente conservador de la dependencia, por que, mientras no hubo sombra de libertad, no pensaron en emanciparse las Américas, á pesar de los agravios y tiranías que sufrió, como la madre patria, durante tres siglos; y esto es muy obvio (añaden) por que este régimen no alimenta pasiones políticas, y por lo mismo hace más sufrido y manejable al pueblo, que ahoga sus quejas hasta que las olvida; no abre tampoco la puerta á reclamaciones, con lo cual se evitan ocasiones, y resbaladeros para la independencia. Todo esto es cierto en teoría y lo fué prácticamente no sólo en las Américas, sino en España y en todas partes, y tan cierto, que no han

sido otras las máximas de todos los déspotas pasados y presentes; pero su aplicacion es inoportuna en el caso en que se halla hoy la Isla de Cuba. Sería cierto para ella si se encontrase segregada y sin comunicacion ni trato con el resto del orbe, como lo estuvo el Continente hispano americano hasta principios del siglo; si no le entrase por ningún portillo el más mínimo resquicio de la luz de civilizacion y de libertad que hoy reverbera el mundo occidental; si ya no hubiese probado en 1812 y 1820 las ventajas del régimen liberal español, aunque obstruidas por inconvenientes ajenos de su espíritu; si la naturaleza no hubiese colocado á la Isla de Cuba tan cercana á los Estados Unidos de América, que aun pueden escucharse en Julio desde los arrecifes de sus costas los ecos de júbilo de aquel pueblo feliz, industrioso, sabio y opulento; y no recibiese en cada uno de los mil bajeles que de allá vienen, las saludables y confortantes emanaciones de su riqueza intelectual y moral; si no se hubiese extasiado contemplando, aunque de lejos el interesante espectáculo de la regeneracion social de la madre España, y si al llegar á sus oídos los acentos generosos de sus elocuentes oradores, no hubiere simpatizado con ellos, y hecho suyas las altas y nobles ideas de patriotismo que por los ámbitos de la monarquía derramaban la tribuna y la prensa nacional;—y en fin si no hubiesen convertido ya esa merecida admiracion en un deseo veheméntísimo de participar tambien de aquellos beneficios, mayormente despues que la misma Constitucion vino á legitimar sus ansias.

Pongan en cuenta los absolutistas estas circunstancias, de que no se acordaban y que perturban de un modo incalculable los efectos de su sistema al querer aplicarlo á Cuba, y digan si saldrían responsables de lo que pudiese suceder en esta colonia si llegase á desesperar de la justicia de su metrópoli. Ahora conocerán que no por que ahogara en un silencio adusto sus quejas, las echaría nunca en olvido: ya probó el fruto del árbol de la ciencia, y sólo á la fuerza, y con la fuerza más brutal, callaría y sugetaría por tiempo incierto sus impetuosos conatos: tendría siempre á la vista sus derechos burlados y corculcados afrentosamente por los que el Cielo hizo sus hermanos y amigos, y una política infernal hija de la desmoralizacion y de la maldad, convirtió en opresores y enemigos; y aunque no reclamase, ni desplecase

sus lábios, iría paulatinamente acumulando en secreto un tesoro de iras y rencores, que cuando estallase sería semejante al volcan devastador de Santo Domingo ó de la América del Sur.—Semejante al levantamiento espantable de todo pueblo oprimido y educado á medias que el dia ménos pensado, rompe las cadenas que lo oprimen, sin detenerse ó perecer y medir lo que acontezca despues, y se entrega delirante á los instintos naturales pero feroces de su bárbara independencia.

Si, Señora, *bárbara* sería la independencia y feroces los instintos que hoy la produjeran en la isla de Cuba. Por lo que ha pasado en las guerras civiles Españolas de la América, y está pasando hoy en España, se pueden barruntar los horrores y abominaciones que acontecerían en esta isla en iguales circunstancias. ¿Y sobre quien recaería la responsabilidad de males tan funestos y tan irremediables, sino se evitan desde hoy con el cumplimiento del artículo 2º adicional de la Constitución?

Sobre los estadistas obcecados ó perversos que no se apresuran á realizarlo; sobre los que con menguado discurso opinan que de la mudanza de un Capitan General depende la curacion de nuestros males, sin considerar que, «*si sigue el mismo sistema, con más ó ménos fuerza seguirán sus consecuencias, y lo infalible será, que de una manera ú otra, poco ántes ó poco despues, todos seremos víctimas.*» (1) Entónces ¿que sacará España de la Isla de Cuba? Lo que de Méjico y Colombia saca hoy; pues por no sacar, ni áun ha grangeado la gloria inmarcesible de Inglaterra, de haber dado á luz repúblicas independientes, ricas, ilustradas y felices—por el contrario presentan al mundo para ludibrio de su antigua metrópoli las colonias españolas el espectáculo de pueblos anárquicos ignorantes, pobres y desgraciados.

¿Y no entrará en los cálculos bien contruidos del gobierno de España, en cálculos fundados en la ley eterna de la moral y de la justicia, fomentar por cuantos medios estén á su alcance los gérmenes de

(1) D. Francisco de Arango y Parreño. Documentos de que hasta ahora se componen el expediente sobre tráfico de negros. Madrid 1814.

prosperidad que encierra esta Antilla? ¡Cuan diferente sería su suerte futura, la suerte de la misma España, si alcanzando esta isla por efecto de sus leyes liberales, y de una larga y firme tranquilidad un grado de civilización y de riqueza extraordinarias, llegase por eventos inevitables el caso de emanciparse de su metrópoli! No habría para ello poa cierto revoluciones sangrientas y degenerando sus instituciones en una completa disolución social perecerían en lamentables encuentros los padres á manos de los hijos, los amos al rigor de los esclavos; no quedaría vibrando por espacio de siglos en el corazón de los vencedores la cuerda del aborrecimiento y del odio que agita convulsivamente el tumulto revolucionario contra los vencidos—no quedaría la tierra devastada, la agricultura muerta, el comercio exánime: no se convertiría el cubano en salvaje, zahareño y adusto enemigo del hombre culto de Europa, sólo por que es de Europa, como ha sucedido á los rebelados de Méjico, y del Sur de estas Indias. Por el contrario España gozaría la primera y con toda preferencia de los preciados esquilmos de la que siempre se considerará como su hija: aumentada naturalmente y al favor de esas leyes liberales y protectoras de su engrandecimiento, su población, compuesta en su mayor parte de blancos españoles, naturales de la Península y de sus hijos y descendientes, con España celebrará sus más productivas transacciones de comercio, de España recibirá por muchos siglos la norma de sus costumbres, el espíritu de su religión, las inspiraciones de su literatura; con España quedaría eternamente unida con los lazos estrechísimos de la sangre y del idioma que nunca se rompen sino al rigor brutal de la fuerza del depotismo. Hé aquí el verdadero interés no sólo del gobierno de la Península, sino el de los hombres honrados que la habitan, el de sus fabricantes, labradores y marineros, el de todos los españoles, el de la humanidad entera. ¿Y qué son comparados con tan graves y santos intereses, los ruines temores y los torpes y vergonzosos motivos que dilatan nuestra dicha? Los buenos padres (decía un habanero ilustre no ménos insigne por su peregrino ingenio que por su acendrada lealtad, jamás abrigan temores al ménos nunca detuvieron por ellos el engrandecimiento de sus hijos. Y en cualquier caso, «añadía,» más valen los retornos de gratitud ardiente de un hijo ilustrado y poderoso, que

las violentas contribuciones de un hijo descontento, y en todos sentidos miserable. (1)

Los exponentes creen, que en lo representado hasta aquí en este comedido memorial, dejan probado ya con exuberancia la precision que tiene el gobierno de V. M. de cumplir el artículo adicional de la Constitucion de 1837. Han demostrado, que así lo exige, en primer lugar, la justicia, y despues, la conveniencia de España y de Cuba: que sólo en el cumplimiento del dicho artículo verá afianzada la primera su autoridad perpétua sobre la segunda, y la segunda su union fraternal con España y su felicidad verdadera, la cual no puede consistir, como creen muchos candorosos ignorantes, en otra cosa que en la libertad de sus vecinos, en la seguridad de sus bienes y personas de éstos y en el órden y tranquilidad de su poblacion. Réstales ahora indicar á V. M. cuáles deben ser las principales bases de esa Ley Orgánica Colonial, y se expresarán en este punto, si bien con la respetuosa reverencia de súbditos, tambien con la antigua franqueza española, con que en las venerables Córtes castellanas y aragonesas recla- maban nuestros comunes antepasados el cumplimiento de sus fueros á los Reyes vuestros ilustres progenitores. Y lo harán los exponentes segun su leal saber y entender, como naturales y habitantes que son de esta tierra, y por lo mismo, como los que tienen más obligacion que nadie de conocerla, y de entender lo que más cumple á su dicha

Ha de partirse, pues, del principio inconcuso de que «un mismo espíritu político debe animar todas las partes constitutivas y administrativas de una misma nacion: *espíritu*, dicen los exponentes, y con esta palabra bien dan á entender que de la Constitucion actual de la Monarquía no quieren para su pátria, mas que la concesion del principio de la libertad política; pues respecto de muchas de las aplicaciones que se han hecho de él en la Península pudieran repetir, si se tratase de aplicarlas á Cuba, el dicho de la Escritura de que «la letra mata y el espíritu vivifica. Teniendo este país sus peculiaridades por su clima y varia condicion de sus habitantes que le forman por decirlo

(1) D. Francisco de Arango y Parreño. Documentos de que hasta ahora se componen el expediente sobre tráficos de negros. Madrid, 1814.

así una idiosincracia social, distinta de la de España, y por cuya razón se escribió el artículo adicional citado, es preciso que las instituciones que lo rijan se adapten también á sus particulares circunstancias.

Mas entiéndase que de ninguna manera, ni por ningún pretexto ni motivo, es el ánimo de los exponentes ni el de la generalidad de los españoles habitantes de esta isla el renunciar el goce de los derechos políticos que se han consignado en el primer título de la Constitución actual. Comprenden sus artículos en breves y concisas palabras la quinta esencia de lo que ha menester un pueblo compuesto de seres racionales, y no de bestias de carga, para consignar aquella parte de felicidad que puede proporcionarles un buen gobierno. Y ya está averiguado por lo que en este particular han adelantado las ciencias morales y políticas, que tan bien le cuadran estos principios, que no son otros que las leyes eternas de la humana naturaleza, á los habitantes del polo como del Ecuador, al atezado etiope de Tambuctu como al blando tudesco de Viena ó de Berlin: por lo tanto no reconocen *especialidad* ni diferencia los exponentes en cuanto á la aplicación en su favor de los once artículos primeros, que son y deben de ser la tabla de derechos de todo español habite ó nazca donde naciere ó habitan pues tan español es el catalan ó andaluz que negocia ó siembra en Cuba como el que hace otro tanto en Barcelona ó en Cádiz: sólo un irracional querrá de buen grado privarse de sus naturales exenciones por el mero hecho de pasar el mar.

En cuanto á la planta de la ley Colonial, que se reduce á arreglar el sistema de la representación política en la misma colonia, los exponentes con el respeto debido la acompañan en papel separado á esta representación, para facilitar á V. M. su lectura y exámen. (1)

Han procurado sobre todo alejar de los cuerpos ó diputaciones provinciales y de los colegios electorales á todos los individuos que no ofrezcan por su posición social ó sus cuantiosos bienes una firme y poderosa garantía de moderación y de orden, al gobierno de la metrópoli, y á la tranquilidad de la isla; por eso se ha señalado tan alta la

(1) Por desgracia no se ha encontrado este plan en los manuscritos del Sr. Del Monte.—N. de la R.

cuota cuya propiedad debe constituir la capacidad electoral. En la misma asamblea, que se hallará de este modo compuesta de los peninsulares más ricos y de los cubanos más aristócratas, tendrá por precisión la Corona en su favor las mayores simpatías, pues ya se sabe lo fuerte y naturales que son los instintos monárquicos en las corporaciones constituidas de este modo; con lo cual se consigue además imprimirles en vez de aquel ardor inquieto é insaciable que distingue á las reuniones deliberantes en que entra en mayor grado el elemento democrático, un carácter, por el contrario, conservador y represivo de los ímpetus ciegos populares que pudiera haber jamás en la colonia. Y esto no se lograría de ninguna otra manera con el régimen despótico. Y hé aquí como es cierto lo que los exponentes afirman más arriba, á saber que con instituciones liberales, se aseguraba más racionalmente la union y dependencia de la Isla con la Península.

Ha parecido tambien muy del caso á los exponentes señalar en la ley orgánica que ha de regir esta isla, el canon que cada año deben tributar en reconocimiento de feudo y pleitesía á la Corona de España sus provincias ultramarinas de Cuba. Ya que la nacion española como madre solícita presta su arrimo, su bandera y la soberana proteccion de sus leyes á su hija; justo es que esta le pague en millones de pesos su bondad. Con eso rescata tambien la Colonia el derecho que le pertenece de examinar los presupuestos anuales de los gastos de administracion de la Isla que debe ofrecer á la sancion de su Cabildo el Gobernador General, y salvar igualmente el no ménos importante fuero de intervenir en el arreglo de sus contribuciones, sin lo cual se echaría abajo una de las principales bases de la libertad política de los españoles.

En lo demás se ha seguido el espíritu de la Constitucion metropolitana, y para más conservar la armonía, la union y dependencia con la madre pátria no se ha juzgado prudente cortar del todo los lazos políticos que en las épocas constitucionales anteriores reinaban entre aquellas y las Colonias por medio de sus diputados. Se refieren los exponentes á los *apoderados* que debe nombrar el Cabildo provisional para que representen ante el gobierno de V. M., en sus Córtes y consejos, los intereses y derechos de la Isla.—Como que ésta queda por

muchos puntos dependiente de las determinaciones de V. M. y de su gobierno como tambien de las Córtes nacionales, es muy conveniente para entrambos países que haya siempre en la capital del reino personas instruidas en los negocios de por acá, que al paso que agencien el despacho de los asuntos pendientes, den informes exactos y verídicos al gobierno y á las Córtes, cada vez que fuere necesario, de lo que se desee saber acerca de la Isla. Con eso no se repetirán las crueles y ridículas equivocaciones que en el régimen anterior se padecían en las secretarías de los ministerios de Madrid al expedir órdenes y pragmáticas Reales para la gobernacion de las Indias.

Aquí dan punto los exponentes á esta ya demasiado larga representacion. De nuevo protestan que no ha sido su ánimo al extenderla el faltar en lo más mínimo al profundo respeto que todo súbdito leal debe á sus augustos soberanos. Por el contexto, al contrario del presente memorial, extendido con toda la franqueza y mesura que inspiren la magnánima justificacion de V. M. y la honradez política que no es otra por cierto que la moral de los ilustres consejeros que la asisten, se palpa que los que abajo firman, tanto como gozar de su libertad española del siglo XIX, aspiran á merecer tambien el glorioso timbre de españoles, y á perpetuar para siempre en Cuba la union y el dominio de su madre pátria.

DOMINGO DEL MONTE.

Habana 1838.



CALIXTO BERNAL Y SOTO.

APUNTES AUTOBIOGRAFICOS (1).

I

SU VIDA.

Don Calixto Bernal nació en Puerto Príncipe (Cuba) el 14 de Octubre de 1804. Fué á la Habana á estudiar leyes, en 1816, en el seminario de San Carlos. En 1820 tomó el grado de Bachiller en leyes en la universidad y regresó al Príncipe, en donde, en 1822, se recibió de abogado en la Audiencia de aquel distrito. En esa ciudad ejerció doce años la profesion, sin nota, y distinguiéndose como uno de los pocos estradistas que allí habia entónces. Fué de los fundadores y vocal de la Academia de Jurisprudencia que allí se creó. Tambien fué de los fundadores del Colegio de Abogados de dicha ciudad, en el que fué nombrado Examinador de los que examinaban en las ternas á los bachilleres ántes de presentarse en la Audiencia.

En 1834 fué nombrado su padre oidor de la Audiencia de Puerto Príncipe y no pudiendo por esto ejercer en ese punto la profesion, su padre lo envió á España á ejercerla allí ó á solicitar una colocacion que podia proporcionarle un pariente que tenia buena posicion en la Corte. Bernal fué á Madrid y viendo que allí no le ofrecia porvenir el ejercicio de la abogacia, y no queriendo desempeñar ningun empleo, prefirió volver, como volvió á la Habana, á ejercerla en Juzgados especiales y úl-

(1) La REVISTA CUBANA debe este valioso trabajo á su distinguido y constante colaborador, el señor don V. M. y M., á quien se reconoce una vez más obligada y agradecida.

timamente ayudando en el despacho al Teniente Gobernador D. Ildefonso Suarez, asesor de Tacon y padre del inolvidable escritor don Anselmo Suarez y Romero.

En 1839, cuando se creó la Audiencia Pretorial de la Habana fué nombrado uno de los Abogados fiscales, cargo que desempeñó hasta 1841, en que una dispepsia que amenazaba á convertirse en crónica, lo obligó volver á Europa con licencia por un año, en el cual, como medida higiénica, recorrió la parte occidental de aquella region, escribiendo sus *Impresiones y Recuerdos* en un tomo que para sus amigos dió á luz en 1844.

Por consejos de facultativos consultados en París y Madrid, tuvo que permanecer en Europa, tambien como medida higiénica, ayudada de un régimen severo, á fin de recuperar la salud.

Entretanto se dedicó á su estudio favorito que era el de la ciencia política, colaborando al mismo tiempo y escribiendo en algunos periódicos liberales y principalmente en *La Discusion*, que fundó y dirigia entónces su amigo D. Nicolás María Rivero. En 1847, previendo ya las revoluciones que comenzaron á estallar el año siguiente, publicó en París, en francés, sus *Pensamientos* sobre reformas sociales.

Inmediatamente despues de publicarse esta obra se le ofreció fundar un periódico para sostener y propagar las ideas en aquella emitidas, con la condicion de que escribiera en él. Bernal aceptó y se fundó *La Reforma*, primer periódico en que se inauguró y sostuvo en España el principio de la democracia pura, de que siempre fué partidario Bernal (1). Estas ideas, nuevas en la actual civilizacion y contrarias al parlamentarismo, suscitaron frecuentes polémicas con liberales y conservadores, principalmente con aquellos, pues los mismos republicanos que entónces y aún hoy mismo no son sino parlamentarios, atacaban duramente aquella doctrina que, siendo más liberal, habia de ser la ruina del parlamentarismo, que no es sino una relajacion ó falsificacion de la democracia.

Por este motivo, por temperamento y por carácter, conociendo que el parlamentarismo, fundado en la corrupcion, nada bueno podia producir, no se afilió nunca á ningun partido político, de los que se llaman militantes, y aunque sostenia sus ideas siempre que se presentaba ocasion, continuó con preferencia sus estudios favoritos.

Invitado por sus amigos, y especialmente por D. Salustiano Olózaga en las reuniones que tenían lugar en casa de D. Domingo Del Monte, á que desarrollase las ideas que, como las políticas, apénas apuntaba en sus *Pensamientos* publicados, se dedicó á ese objeto, y conociendo que era necesario marchar hasta el establecimiento del gobierno directo del pueblo ó de la sociedad, escribió y publicó en 1856 su segunda obra titulada *Teoría de la Autoridad*, en la cual no sólo se estudia desde su origen el sistema representativo, para demostrar que es una degeneracion de la democracia, sino que se demuestra tambien la ne-

(1) Por esto lo llamó don Fermin Gonzalo Moron, *el fundador de la democracia en España*.

cesidad y conveniencia del establecimiento del gobierno directo de las sociedades. Aquí fueron más rudas las polémicas, aunque debe notarse que el principio de la *Teoría* es tan invulnerable, que todos los polemistas abandonaban el campo ántes de terminar los debates. Esta obra mereció el honor de ser traducida al francés.

Ya por entónces comenzaron á llamar sériamente la atención de Bernal los asuntos de Cuba que siempre lo habian preocupado, como se advierte en sus *Impresiones y Recuerdos*. El tiempo marchaba, las soluciones se hacían más urgentes. La colonia cubana de Madrid se reunia, las trataba y el malogrado jóven D. Antonio Angulo, esperanza que era y que hubiera sido honra y gloria de su pátria, fundó un periódico á su costa con ese objeto, que se tituló *Revista Hispano Americana*, redactada por Angulo, Labra, Bona, Vizcarrondo, Escosura y Bernal. En ella se señalaron todos los abusos del sistema colonial de España en Cuba y se abordaron las cuestiones políticas, inclusa la de la autonomía sostenida desde entónces y siempre por Bernal, quien sintetizó en un artículo ese procedimiento. Los ataques á la *Revista* eran rudos y sus contestaciones iguales, en términos que sus adversarios los conservadores de Cuba creyeron que debian fundar, como fundaron en Madrid, otro periódico para combatir las ideas de la *Revista*.

Esta consiguió así agitar fuertemente la opinion, y las cuestiones de Cuba fueron llevadas al Parlamento: la oposicion las trastaba favorablemente á los cubanos, esgrimiendo un arma en contra de aquel Gabinete, en términos que el Gobierno se creyó obligado á iniciar el planteamiento de la reforma política en Cuba, pues no otra cosa significa el preámbulo del Decreto de D. Antonio Cánovas del Castillo, de 1865, en el que creaba la Junta de informacion para tratar las cuestiones de Cuba. En dicho preámbulo, el Ministro se muestra hostil ó no acepta la unidad política que estableció la Constitucion de 1812, ni el sistema de legislar para Cuba por medio de decretos, que son los dos procedimientos con que se ha gobernado á Cuba, de lo que se deduce que Cánovas era partidario de una ley política especial para dicha Isla. No dijo cuál, porque ántes cayó aquel Ministerio. Probablemente sería alguna mistificación parecida á la Junta de informacion; pero lo cierto es que no desarrolló su pensamiento. En esa Junta, todos, ó casi todos los comisionados de eleccion popular ó de los Ayuntamientos, fueron autonomistas, como lo demuestra el informe que se dió sobre la materia, del que sólo se separaron Saco y Bernal por el artículo en que se pedia que al mismo tiempo que hubiera cámaras en Cuba, hubiera en Madrid diputados á Córtes, por considerar Saco y Bernal que esta superfetacion desnaturalizaba y hacía estéril el régimen autonómico; por lo que formularon voto particular sobre este punto.

El fracaso de esta Junta y la insensata manera de terminarla, produjo la guerra. Durante ella escribió los folletos *Vindicacion, Cuba y la Hacienda Española* y colaboró en varios periódicos como *El Jurado* y otros, empeñando rudas campañas sosteniendo la autonomía administrativa y los derechos de los cubanos que no eran

considerados como españoles desde 1837, en que fueron excluidos sus diputados del Congreso español y no rigió la Constitución en Cuba ni tenían los cubanos derechos políticos.

Esto lo señalaba como poco afecto á España, que era el calificativo ménos intencionado que se aplicaba á aquellos patriotas, y quizás pudo contribuir al episodio sensible que tuvo lugar entónces.

En la madrugada del 4 de Julio de 1875 fué despertado Bernal de su lecho, por su criado, y un jefe de Orden Público, acompañado de un secretario y dos guardias que quedaron á la puerta de la escalera, le notificó verbalmente que de órden del Gobierno se iba á proceder al registro de sus papeles.

Estaban suspensas entónces las garantías constitucionales con motivo de la guerra de los carlistas, y Bernal no pudo hacer ninguna observacion; se levantó, se vistió, entregó las llaves de sus mesas, bufete y escritorio, se registró todo lo que se quiso, apartaron para llevarse lo que quisieron, y entónces se hizo saber á Bernal que por órden del Gobierno iba á ser conducido á la cárcel, en clase de incomunicado. Así se ejecutó y fué encerrado en un calabozo.

Allí se entregó á sus reflexiones. Unas veces le parecia hasta ridículo aquel lujo de arbitrariedad solemne que sólo se usa con los grandes criminales ó poderosos reos de Estado: otras pensaba que así como se habia desconocido la inocencia para verificar aquel atropello, podia desconocerse tambien para llevarlo adelante. De todos modos, la seguridad de su conciencia lo tranquilizaba. Tan entusiasta defensor de los derechos de sus paisanos, como era, de la misma manera fué siempre el más estricto observador de la legalidad. Jamás dió un paso fuera de ella. Seguro de sí mismo, esperaba sereno y deseoso de que se le llamara ó se presentara el juez á interrogarlo, persuadido de que habia de desvanecer cualquier cargo que se le hiciera, si es que podia hacérsele alguno.

Nadie pareció. A los doce ó trece dias recibió la órden verbal de ser puesto en comunicacion. El departamento de los presos políticos estaba lleno, y Bernal tuvo que ir al llamado correccional en donde habia reos de todas categorías, desde los de culpas más leves hasta los más grandes criminales. Allí sufrió hondamente en los primeros dias al verse rodeado de hombres que jamás pudo soñar que habia de tener por compañeros. Sin embargo, su carácter franco y benévolo le granjearon pronto simpatías y las consideraciones y respeto de todos, en términos que alguno de sus compañeros de cuarto le dispensó atenciones que despues pagó como pudo, aunque no como quisiera su agradecimiento.

Ya en comunicacion, recibió las visitas de sus numerosos amigos, uno de los cuales le insinuó que pidiera pasaporte para el extranjero que probablemente se le concederia. El amigo que le hizo esta insinuacion tenía muy buenas relaciones con uno de los más altos empleados del Ministerio de la Gobernacion, y por esto podia presumirse que aquel consejo podia ser llevado á efecto, si se aceptaba; pero Bernal, creyendo que ese paso podia interpretarse como una confesion ó reconocimiento por su parte de una sombra siquiera de culpa, rehusó.

Nada debía y nada temía. No quería ayudar en su obra á sus sacrificadores.

A fines de Julio recibió la órden tambien verbal de que fuera restituido á su casa á donde fué acompañado de un guarda de la policía secreta. En seguida fué llamado al Gobierno Civil de la Provincia. Se presentó acompañado de su guarda. Solicitó con empeño ver al Gobernador para saber el motivo de aquel tratamiento, se le negó: al Secretario, lo mismo, y sólo uno de los jefes de aquellas oficinas le notificó tambien verbalmente que, por órden del Gobierno debía salir al dia siguiente para Cádiz á esperar allí órdenes.

Como estos presos van siempre acompañados en el viaje por algun guardia civil, Bernal preguntó si iba como preso en el tren, para en caso de afirmativa pedir que ese guarda fuera el de la policía secreta que le acompañaba, del cual se habia grangeado ya la consideracion y que además vestia de paisano, lo que le evitaria el sonrojo de ir en el tren como un preso de delito desconocido; pero el oficial de Gobierno le dijo que iba á Cádiz libre y sólo; que tomara su billete en la estacion y se marchara y que en llegando á Cádiz se presentara á aquel Gobernador. Ni siquiera se le exigió palabra de que así lo cumpliría.

No faltaron quienes le aconsejaban que ya que podia se sustrajera de las garras de la arbitrariedad y no fuese á Cádiz á donde se enviaban y de donde salian los desportados á las Marianas y á Fernando Póo. Pero Bernal no transigia con sus deberes. No quiso dar razon al Ministro con su fuga. Fué á la estacion, tomó su billete, llegó á Cádiz y se presentó á su Gobernador, diciéndole su nombre y que en Madrid se le previno por el Gobierno que se le presentara á esperar allí órdenes.

Aquella Autoridad no pudo dejar de sorprenderse al ver que se le presentaba sólo y espontáneamente un hombre que cuando ménos habia de ser reo de algun delito y de lo que no tenía conocimiento alguno. Llamó é interrogó al Secretario, que tampoco lo tenía, y el Gobernador, despues de preguntar á Bernal en dónde paraba, dispuso que se marchara á su casa y volviera dentro de dos ó tres dias á saber cualquier novedad que hubiera. Volvió, no la habia. Volvió de nuevo y entónces el Gobernador creyó que debía exigir algunas garantías.

—Creo, dijo á Bernal, que hablo con un caballero.

—Tiene usted la prueba.

—Sin embargo, deme usted su palabra de que no hará uso de lo que voy á decirle.

—Está dada.

—Pues el Gobierno dispone que vaya usted desportado á Ceuta.

—Puede usted contar con que iré á Ceuta cuando usted disponga.

—Vuelva usted, pues, dentro de dos ó tres dias para arreglar que pueda usted ir á Algeciras en el vapor ordinario que sale de este puerto y allí tome el que sale diariamente para Ceuta.

—Y ¿cómo voy yo á Ceuta?

—Libre y sólo, como ha venido usted y en prueba del concepto que usted me merece, vaya usted con el Secretario de mi órden y ex-

tienda usted mismo el informe para el Gobernador General de Ceuta.

Bernal declinó este honor y dijo que se conformaba con el que diera el expresado Gobernador.

Así se hizo. Bernal fué á Ceuta y allí su Gobernador le trató con la misma distincion, eximiéndole de presentarse á la policia y otras precauciones á que se sujeta á los demás desportados.

El 29 de Noviembre de 1876 se le notificó ya por escrito la Real órden en la que el Ministro de la Gobernacion mandaba ponerlo en libertad por haber cesado las causas que motivaron su desportacion.

El 30 salió de Ceuta y regresó á Madrid.

El nombre de su denunciante ha quedado oculto, aunque á Bernal se le informó de que habia sido uno que se vendia por su amigo y no por ódio ni malquerencia, porque Bernal no ha tenido nunca ni enemigos, ni siquiera malquerientes, sino por un concepto equivocado que el denunciante no se cuidó de rectificar. Pero Bernal estaba señalado por sus opiniones patrióticas cubanas, y la calumnia tuvo su efecto.

A su regreso á Madrid, sus amigos quisieron que imprimiera su última obra titulada *El Derecho*, que tenía concluida ántes de su desportacion y que le fué secuestrada el dia de su prision; pero que le fué devuelta despues. La obra se imprimió á costa de sus amigos, que así lo quisieron.

Esta obra es el resúmen y complemento de las anteriores. En la primera, los *Pensamientos*, no hizo más que iniciar la idea del voto público. En la 2ª, *La teoría de la Autoridad*, desarrolló el plan hasta establecer el gobierno directo de la Sociedad; pero afirmando la Soberanía social, casi sólo como un hecho.

Bernal creyó que podía decírsele que faltaba la confirmacion por el derecho, y esto fué lo que trató de explicar en la última que lleva ese título, adicionando, suprimiendo y defendiendo todo lo que le pareció conveniente.

En seguida, con la paz del Zanjón se inició el movimiento político en Cuba. Se trató del nombramiento de Diputados á Córtes. Bernal, aunque ausente de Cuba hace más de 40 años siempre ha conservado los más gratos recuerdos y simpatías entre los habitantes de Puerto Príncipe, su pueblo natal. Cuando la Junta de informacion, en todas las candidaturas figuró su nombre y fué el elegido, y para la eleccion de Diputados en 1869 él y su amigo D. José R. Betancourt, eran los candidatos predilectos del Camagüey; creyéndose que le tocaría elegir dos Diputados, pero despoblado por la guerra no le cupo más que uno, y despues de una noble lucha de deferencias entre los dos amigos fué electo Betancourt por Puerto-Príncipe y Bernal por Santa Clara.

Aquí comenzaron á reanudarse los trabajos ya más serios de Bernal con respeto á su pátria; más serios porque su carácter autorizado y el de los compañeros que habían de ayudarlo, podían hacer esperar que sus propósitos llegaran á realizarse.

Bernal, creyendo que la reforma ó el régimen autonómico colonial que necesitaba Cuba y que comenzaba á dibujarse en los tímidos programas del partido liberal, era poco conocido en Cuba, sobre todo en detalles, y completamente desconocido en España, creyó también que

lo primero que debía hacerse era darlo á conocer, y para el efecto escribió un folleto (1) y un proyecto de ley política tan amplio como pudieran apetecer los más exigentes, y lo consultó con sus compañeros que á la sazón estaban presentes.

Las discusiones fueron amplias; pero, partiendo del hecho cierto de que el partido contrario había creado en Cuba y en España una atmósfera artificial decididamente opuesta á la autonomía colonial, cuyo nombre solo se había hecho repulsivo aquí y ni aún era lícito entonces pronunciar en Cuba, se creyó por la mayoría que la propaganda liberal convendría limitarse al principio al establecimiento de la cámara insular popular con facultades para intervenir en todos los asuntos referentes á Cuba, con sujeción en último recurso á la metrópoli, suponiendo también que éste podría ser asimismo el pensamiento de la junta del partido cuyo programa no era ni había podido ser tan explícito, como lo fué después; y en este concepto, Bernal tuvo que reformar su proyecto en los términos en que se ve en su folletó. Sus amigos lo aprobaron y costearon su impresión y fué remitido á la Junta Directiva.

A esta le pareció en efecto que el proyecto del folleto solo podía ser admisible, como un primer paso, pero no como el ideal de la aspiración del partido, y cuando mediaba correspondencia sobre esto entre Bernal y algunos individuos de la Directiva, se publicó en Cuba la nueva ley de imprenta, se denunciaron los periódicos por autonomistas, y entonces el partido creyó llegada la ocasión de explanar y publicar el colmo de sus aspiraciones en Cuba en el artículo *Nuestra Doctrina* y en otros posteriores.

Entonces se conoció de lleno el objetivo del partido liberal, que era el de la supremacía de la cámara insular por medio del ministerio responsable. El objetivo de Bernal es el mismo, sólo que cree más eficaz y ménos peligroso otro procedimiento, como el del veto solo suspensivo que indicó á la Junta, pero aceptando el de ésta, puesto que uno ú otro era absolutamente necesario para que fuera una verdad la descentralización administrativa de la colonia.

Solo en un punto pudiera notarse cierta diferencia y es en aquel en el cual la Junta establece que los asuntos locales que se rozan con los generales sean elevados para su resolución á las Córtes, cuando, por la deficiencia é inconsciencia de éstas en los asuntos coloniales, es cabalmente por lo que se han hecho necesarias las cámaras en las colonias. Bernal quiere que esos asuntos vayan directamente al Gobierno para su resolución con audiencia de los comisionados de la cámara insular, como se practica en las colonias inglesas.

De otro modo, ha de sobrevenir por fuerza un incidente de tanta trascendencia que, pendiente, como está hoy, es y ha de ser causa de graves contrariedades y perturbaciones hondas, que pueden hasta hacer imposible la reforma, y que, mal resuelto, puede, aunque se consiguiera, desnaturalizarla y hacerla estéril. No tratamos este punto, por que Bernal cree que es fácil su solución.

(1) *La Autonomía*.

Desviado así todo motivo de disidencia con la Junta, Bernal trató de reanudar sus trabajos sobre la materia.

Conociendo las bases y resortes del sistema parlamentario que ha estudiado en sus orígenes y pintado gráficamente en su *Teoría de la Autoridad*, y que ha funcionado á su vista por más de 40 años, está convencido de que, sobre todo en España, los discursos en las cámaras es lo ménos apropiado para conseguir lo que se desea; por que un discurso se contesta con otro, y si hay votacion, la mayoría vota con el Gobierno, y que por tanto á quien hay que conocer es al Gobierno ó al Ministro, y en este concepto, desde el principio trató de observar este método.

Primeramente solicitó y obtuvo una conferencia con D. Antonio Cánovas, siendo Presidente del Consejo de Ministros, con tanta más razon cuanto que sabía que Cánovas era partidario de una ley política especial para las Antillas como lo dió á entender bien claramente en el preámbulo del Decreto en que creó la Junta de Informacion de 1867. Le encontró Bernal bastante cambiado. Rechazaba ahora la idea de una ley política especial para Cuba, aunque uno de los pretextos era la proximidad de la guerra que acababa de terminar. Sin embargo quedó aplazada una nueva conferencia, que no tuvo lugar por que cayó ese Ministerio.

Al advenimiento del actual pidió y obtuvo otra del Ministro de Ultramar D. Fernando de Leon y Castillo. Este le dijo que no era partidario de la autonomía, pero sí de la descentralizacion, y que buscáramos una fórmula que conciliara estas que él creía en extremo opuestas. Por entonces, acentuó la Junta su programa, medió la correspondencia con Bernal y éste creyó que no eran posibles los términos medios, sino sostener el programa de la Junta.

Para ésto, eran necesarias conferencias serias y detenidas, para las que el Ministro no tenía tiempo material suficiente por sus muchas y perentorias ocupaciones. Con este motivo, Bernal acudió al Jefe de la seccion más importante del Ministerio de Ultramar, que es la de la Política. Empleado antiguo, inteligente, laborioso y que tambien ha sido partidario de una reforma política en Cuba, solicitó de él las mismas conferencias, con el propio objeto, á fin de que propusiera ó informara del resultado al Ministro, de quien es el hombre de confianza.

Aquél le dijo que en un asunto de esa naturaleza no se creía con facultades para informar ni proponer nada, si no lo autorizaba expresamente el Ministro. Bernal solicitó inmediatamente esa autorizacion que concedió el Ministro, llamando en el acto al dicho empleado y encargándole en presencia de Bernal que estudiaran ambos la autonomía colonial que pide Cuba, en todas sus fases, procedimientos y consecuencias, y le informara y propusiera con el resultado; tal es el estado del asunto.

Bernal no tomó parte ninguna en los sucesos que tuvieron lugar en Cuba de 1848 á 1851, que llegaron á su noticia casi á su terminacion.

Ha sido siempre autonomista. Cuando la guerra, creyó que sería

muy difícil que terminara con la independencia de la Isla y que la terminación más favorable sería que España la cediera á los Estados Unidos cuando se considerara sin fuerzas para sostenerla.

Autonomista en primer término, por convicción y por legalidad, preferiría, en su defecto, á la anexión á los Estados Unidos como resultado fatal, porque aseguraría á Cuba paz y prosperidad interna, y la prepararía para una independencia con las Antillas mayores confederadas cuando, andando el tiempo la gran república de los Estados Unidos por su excesiva extensión se dividiera en muchas repúblicas. La independencia de Cuba antes, la considera Bernal peligrosa por la diferencia y temperamento de las razas que la pueblan, si no hay un gran sentido práctico en los directores ó gobernantes.

Lo de la herida en el alma de que habló el malogrado Anselmo Suarez, es un drama íntimo. La desgracia de la persona querida acaecida sin culpa de Bernal, no le produjo remordimiento, pero sí amargura y una tristeza que ayudada de su temperamento ha rayado en la melancolía. No se queja, no habiendo sabido nunca odiar, sino amar, no encuentra acriminaciones, sino atenuantes y disculpas; lo que le duele es el daño de ella, no culpa sino á la fatalidad que hizo que sucediera, lo que no debió haber sucedido. No puede echarse sobre esto un tupido velo, por que ya Suarez comenzó á descórrerlo, pero no hay que profundizar. Los lastimados viven. Ella, como la desgracia, es digna de toda consideración y respeto.

Bernal es muy teórico, pero también es muy práctico. Tiene sus ideales científicos en la política general sobre la democracia pura, que ha explicado en sus obras; pero acepta el parlamentarismo, como lo único posible hoy, tratando de expurgarlo de algunos de sus defectos que ya comienzan á ser conocidos de sus mismos partidarios.

II.

SUS IDEAS POLÍTICAS.

Desde temprano se manifestaron mis aficiones á la ciencia política, por considerarla la más importante para la humanidad; pero cuando vine á Europa y me ví obligado á abandonar el bufete fué cuando pude comenzar á dedicarme á esos estudios y observaciones.

Desde luego comprendí que el sistema parlamentario ó representativo, tal, como se practica hoy, es insuficiente por estar fundado sobre la base falsa de la soberanía de los parlamentos.

En la *Teoría de la Autoridad* estudié este sistema desde su origen, para demostrar que al principio fué una derivación de la democracia natural que trajeron á la Europa occidental los conquistadores bárbaros de la edad media, en la cual no reconocían más autoridad que la del Jefe militar durante la guerra y para las operaciones militares; teniendo esos Jefes que consultar á sus guerreros, reunidos en el campo, acerca de todo lo demás que no podía llevarse á cabo, sino con el consentimiento expresamente manifestado de aquellos; y que,

después que se establecieron en los pueblos y ciudades conquistadas, la dificultad de reunirlos fué la que hizo nacer la idea de substituir á aquellos guerreros con sus elegidos, diputados ó representantes. Tal fué el origen del sistema representativo.

Por consiguiente, estos elegidos ó delegados recibían mandato é instrucciones de los delegantes ó comitentes. El Rey ó Señor feudal anunciaba á sus guerreros ó feudatarios, lo que estimaba que debía disponer, previniéndoles que enviaran á la Corte sus comisionados, con las intenciones que manifestaran, lo que les pareciera acerca del objeto de la convocatoria y los comisionados las recibían, y ni ellos ni el Rey podían apartarse de lo que en ellas se manifestara.

Así se estableció en sus principios el sistema representativo de toda Europa; pero como ni á los Reyes ni á los diputados les convenía esa dependencia, bien pronto prescindieron de ella, constituyéndose en soberanos y dejando sin uso el mandato de los electores que solo subsistió en España, practicamente hasta Carlos I y legalmente hasta 1812.

Mientras subsistió el mandato de los electores, el sistema representativo, si no completamente eficaz, era al ménos lógico; pero desde el momento en que, prescindiéndose del mandato ó supremacía del delegante, se constituyeron los delegados en soberanos de los delegantes, desde entonces, el sistema se desnaturalizó y falseó por su base.

Era necesario ó restablecer la verdadera democracia, ó inquirir otro sistema ¿cuál? No hay más que dos capitales: El personal absoluto y el democrático. Los demás no son sino derivaciones y modificaciones de aquellos. El personal absoluto no tiene más que una ventaja, que es la unidad de la discusión á lo que debe su existencia. El democrático es el que enseña la ciencia impone la naturaleza, lo que creo haber probado en la *Teoría de la Autoridad* y en *El Derecho*, demostrando que el hombre se somete voluntariamente á la opinion y voluntad de los demás, aunque sea contraria á la suya propia, que es lo que constituye la autoridad verdadera, la cual ha de ser ilimitada, y como tal, no se contraría sino se obedece. Autoridad que se forma con las que tiene el individuo sobre sí mismo, el cual obedece y hace lo que cree que le conviene racionalmente á su bienestar, aunque para ello experimente dolores físicos ó contrariedades morales.

Siendo así absoluta la autoridad ó soberanía, que es aquel poder que está sobre todo, ó que no tiene á ninguno otro sobre sí, se deduce que no hay ni debe haber autoridad absoluta sino sobre uno mismo. En el individuo sobre sí mismo: en la sociedad de ella sobre sí misma. El individuo tiene sobre sí derecho ó autoridad absoluta, hasta para disponer de su vida: la sociedad lo mismo.

De aquí la deducción lógica de que la Sociedad es la única que tiene autoridad sobre sí misma, ejerciéndola en los comicios, con la iniciativa y el veto en las leyes, que es lo que constituye la democracia pura, ó el gobierno directo del pueblo; rechazada desde luego la delegación que equivaldría al contrasentido se hacen superior al delegado é inferior al delegante, que es lo contrario de la delegación.

Establecido así el principio del sistema que no se niega ni puede negarse, hay que desvanecer los argumentos que se hacen contra su práctica.

Creo haber demostrado que el individuo para tener voto en la aprobacion ó la desaprobacion de las leyes, no necesita más que estar en completo ejercicio de sus facultades intelectuales; porque, siendo el objeto de las leyes promover y asegurar el bienestar y los intereses generales, y formándose éstos con los intereses particulares, es claro que para votar las leyes no necesita cada uno más que conocer cuál es su interés, porque con la suma de los particulares es con lo que se forma el general.

Creo haber demostrado tambien que la desmoralizacion y abyeccion de ciertas clases de las sociedades actuales, no es motivo para privar al individuo de su voto, porque esto equivaldría á prolongar su situacion, sino que se le debe dar voto, para que con él procure salir de aquella, y se valore y ennoblezca así su personalidad para dignificarla: en suma, que el hombre no necesita ser virtuoso para ser libre, como se dice, sino ser libre para ser virtuoso.

Y creo haber demostrado, por último, que hoy no es necesario, como antes para votar las leyes las reuniones en las plazas públicas para oír á los oradores, porque hoy se encarga la prensa de llevar á domicilio en los periódicos toda la instruccion necesaria, y señalándose muchos dias para votar, ni aun para esto serán necesarias grandes reuniones. Además, si se interpretan las abstenciones de votar como señal de asentimiento, podrá resultar que una buena ley pase sin que sea necesario que nadie se mueva de su casa. Porque, tambien puede suceder que, con sólo la enunciacion y discusion de una ley, no se comprenda por muchos, si puede, ó no, serles perjudicial, en cuyo caso deben dejarla y la dejarán pasar, y cuando esté en ejercicio, si les favorece la dejarán, y si les daña, usarán de su iniciativa contra ella.

*
* *

Estos son los principales argumentos que se hacen contra la práctica de la democracia pura ó del gobierno directo del pueblo.

El sistema representativo, como se practica hoy, adolece del vicio capital, como ya he dicho, de incurrir en el contrasentido de poner al delegado sobre el delegante dándose á aquel autoridad y fuerza material suficiente para obligar al otro á la obediencia.

Además, como se practica hoy, es esencialmente corruptor. (Véase en el capítulo 16 de *El Derecho* lo que copio de Hunse sobre este particular.)

Y por último, se funda en ficciones, siendo la capital suponer que el parlamento es la nacion.

Por esto, creyendo, como creo que este sistema, cuyos resultados se están palpando, es insuficiente y ha de ser transitorio, me ocupo de la inquisicion del que haya de sustituirle, creyendo tambien que no ha de ser sino el democrático puro, hácia el cual se dirigen sin duda todas las corrientes de la civilizacion moderna.

No he visto sobre este particular nada concreto que pueda satisfacer, pues los publicistas alemanes, que son los que más se han ocupado de estos asuntos, aunque reconocen la soberanía de la sociedad, que no puede negarse, la niegan en la práctica, estableciendo el parlamentarismo, al que quieren inútilmente armonizar con la ciencia.

Sin embargo, no me creía yo con la erudición bastante para poder afirmar que no existe ningún tratado clásico de la ciencia política; pero, cuando he visto que hombre tan erudito como Cantú, lo afirma en su *Historia Universal*, creí que debía, intentar al ménos, formar ese Tratado de una ciencia tan importante que parece imposible que carezca hoy de ella el mundo culto.

Al efecto, traté de condensar todas las ideas que sobre el particular, habia emitido en mis obras anteriores, añadiendo todo lo que pudiera servir para formar un todo completo, y escribí ó formé mi última obra *El Derecho*, pues aunque consta sólo de un volúmen y la *Teoría de la Autoridad* constaba de dos, esto consiste en que, en la *Teoría* estudié el sistema representativo minuciosamente desde su origen hasta nuestros días, lo que me llevó demasiado léjos, y ocupó uno de los tomos de la obra, lo cual he suprimido en *El Derecho* condensándolo todo en un capítulo.

Muy léjos estoy de creer que yo haya logrado el objeto de llenar aquel vacío; pero al ménos quizás pueda haber facilitado algunos materiales que sirvan y aprovechen otros más afortunados.

Para esto era necesario abordar y resolver, como he abordado y resuelto todas las cuestiones pertinentes. Bien ó mal; pero están abordadas y resueltas.

El derecho individual, absoluto sobre sí mismo.

El social lo mismo.

La delegación de la Autoridad, ó soberanía, negada como inconveniente; por más que siempre subsista la supremacía del delegante, como derecho.

Derecho de insurrección, lícito en todas los sistemas: en la democracia pura innecesario, porque se ejerce constante, lenta y legalmente por medio del voto.

División de la Autoridad ó de poderes, como suele llamarse, negada: la autoridad, como soberanía debe ser una.

Poder temporal y espiritual: el espiritual negado; no se mandan los espíritus ni las conciencias, el temporal unido á la soberanía de cada sociedad.

Constitución de la democracia. Dirección unipersonal vitalicia, elegido el mejor entre las mejores.

El pueblo con iniciativa, veto y jurado.

Al Jefe del Estado la dirección general con la iniciativa en las leyes, Poder Ejecutivo.

Habrá un Senado ó Corporación compuesto de miembros de elección popular indirecta en segundo ó tercer grado, de los decanos de las principales carreras científicas y de los elegidos por el Jefe del Estado.

Esta Corporación ayudará y consultará al Jefe del Estado en todos

los asuntos de gobierno, y elegirá al Jefe del Estado de entre su seno. Así será elegido el mejor de los mejores.

El pueblo tendrá iniciativa pudiendo hacer peticion de leyes por medio de un número de ciudadanos que determinará la ley.

Tribunales de Jurados.

No se podrá ser empleado sino por oposicion pública, ni ascender sino por rigurosa escala, ni ser removido sino por sentencia.

*
* * *

Esto en cuanto á lo que actualmente se llama política; pero, como la cuestión social, que tambien es política se muestra cada dia más tenaz y amenazadora, he creido necesario ocuparme de ella y que los Gobiernos se ocupen para resolverla pacífica y científicamente, para impedir que se resuelva por la violencia.

El advenimiento á la vida pública y al cuidado de sus intereses de lo que se llamó el tercer estado, por no ser llamado pacífica y legalmente, se verificó por medio de revoluciones terribles.

El advenimiento del cuarto estado ó del proletariado que tiene derecho igual al de todos los demás para cuidar de sus intereses, si no se le llama legal y pacíficamente, vendrá por medio de revoluciones que dejarán muy atrás todas las conocidas.

Aunque en el sistema democrático puro, ese estado conquistaria pacíficamente su posicion con su voto, como ese sistema no está establecido, es necesario que los Gobiernos actuales sean los que resuelvan esos pavorosos problemas, estudiándolos y resolviéndolos convenientemente.

Es menester sentar como preliminar que el derecho á vivir por medio del trabajo no puede negarse. Si la ley lo niega, el hombre lo ejercita fuera de la ley. Es necesario reconocerlo y facilitarlo.

Hoy se reconoce y facilita por medios insuficientes lo que hay que buscar es el que resuelva la cuestión satisfactoriamente.

Dar el Gobierno trabajo en obras públicas en los talleres nacionales de Francia ó en los *Worh House* ó casas de trabajo de Inglaterra, puede aliviarse de momento, pero deja subsistente y aumenta el mal.

Las Sociedades cooperativas no bastan ni pueden bastar cuando sea excesivo el número de trabajadores sobrantes que sea necesario mantener y entónces no con su propio trabajo.

Son, por tanto, necesarias y se han imaginados remedios radicales que son los verdaderos.

El comunismo no es aceptable porque pugna con el intento del hombre de apropiarse todo lo que necesita para vivir él y su familia en el presente y en el porvenir. Instinto y necesidad.

La igualdad de fortunas, tampoco, por la misma razon y porque, si es posible con respecto a las propiedades, no lo es con respecto á las industrias.

Yo creo que el remedio eficaz es la colonizacion. Fundar colonias dentro ó fuera del territorio nacional, en las que se dé propiedad rural

y trabajo agrícola á todos los brazos sobrantes de la industria y del proletariado, formando así el necesario equilibrio.

Creo que he tratado todas las cuestiones esenciales dándoles las soluciones que me han parecido más convenientes.

Solo ha quedado una, la de la union de los dos sexos.

Creo que lo que no se puede prohibir es evitar lo necesario reglamentarlo. La union libre de los dos sexos no es posible evitarle: es preciso reglamentarla y esa reglamentacion eficaz es la que no he encontrado. He hecho algunas observaciones y apuntando algunos medios que podrán servir para que otros más afortunados revuelvan bien esa cuestion irresoluta, y de sobrada importancia. En donde quiera que se encuentren los dos sexos podrán unirse y desunirse secretamente, sin que hasta ahora se haya podido evitar los actos ni arreglar sus concurrencias satisfactoriamente.

*
* *

He tratado la cuestion colonial como todas las demás, no contrayéndome á puntos y circunstancias especiales, sino con la generalidad y radicalismo de la ciencia; aunque es verdad que, en cuanto á las colonias, los principios de la ciencia no contrarian ni difieren esencialmente de los que rigen en las colonias cultas de la moderna Inglaterra, en cuya senda pretendemos marchar nosotros. Yo aplico en mis obra á las colonias el régimen democratico puro, como científico y suponiendo que es el que debe regir; pero en la práctica hoy, creo que debe aplicarse el parlamentario ó representativo, que es el admitido en la metrópoli y demas naciones cultas; aunque procurando purgarlo, en lo posible, de sus defectos, algunos de los cuales son muy graves, á mi juicio.

*
* *

No creía completo mi trabajo si no decía algo sobre la cuestion internacional ó el derecho de gentes, que está aun por establecerse. Las naciones viven hoy, como los salvajes en los bosques, sin más correctivo para sus acciones que la fuerza bruta. De aquí las consecuencias que no pudieron evitar los salvajes conteniéndose en sociedades regularizadas por leyes. Las naciones no evitarán esas consecuencias si no hacen lo mismo, confederándose y sometiéndose á las reglas que dicten ellas mismas. Nunca lo han hecho, aunque siempre ha habido conatos como los hay en el dia. Son tan enormes los gastos para los armamentos y tanto lo que se suprime el trabajo reproductivo con los ejércitos permanentes, que no es difícil que el mismo exceso del mal traiga el remedio.

Yo aplico á esa federacion ó legislacion que de ella ha de salir, el principio democratico, no considerando á cada nacion sino como una personalidad, dando á todas igual número de votos, lo mismo á las grandes que á las pequeñas. La mayor fuerza corporal, ó mayor riqueza de un individuo no le da ni puerder dar mayor número de votos:

Por el contrario, para evitar el arma de esas mayores facultades, es para lo que se igualan las individualidades con el voto.

*
* *

Los intereses bastardos creados á la sombra de los vicios del sistema representativo dificultan el advenimiento de la democracia pura; pero ya comienzan á conocerse aquellos y que el régimen democrático es el correctivo único. Ya se habla, se pide, y como se acepta por algunos el mandato imperativo de los electores á los elegidos, este será el puente por donde se pase á la democracia verdadera.



NOTAS EDITORIALES.

CALIXTO BERNAL.

El último correo de España nos ha traído una nueva bien dolorosa, Calixto Bernal, el eminente publicista cubano, ha fallecido en Madrid el 20 del pasado Diciembre, después de una larga vida, consagrada toda al estudio y meditación de los problemas sociales, al servicio de sus principios y al enaltecimiento de Cuba, su patria. Hombre modestísimo, político íntegro y consecuente, su existencia realizó casi por completo el ideal del sábio; de tal suerte supo compartirla entre la actividad y el estudio, para dedicarla toda, sin esfuerzo, por espontáneo y generoso impulso, al provecho de sus semejantes.

Se alejó de Cuba en el apogeo de su edad viril, buscando atmósfera más sana para su robusta inteligencia; pero ni un solo día apartó su corazón y su mente de la tierra natal; y ya agoviado por la ancianidad y los desengaños, eran de ver la entereza y fervor que lo animaban cuando acudía á sus labios el nombre de Cuba y hacía larga y atinada relación de sus males. A la par de los estudios literarios, á que se dedicó en su juventud, empezó temprano á preocuparse con las cuestiones políticas; y pronto hubo de advertir la condición de inferioridad en que lo colocaba su calidad de cubano, y aprendió á detestar el ré-

gimen odioso que pesaba sobre su patria. Desde entonces no cesó de combatirlo. En el periódico, en el folleto, en el libro, su pluma vigorosa reclamó día tras día la vida del derecho para la colonia esclavizada. Profundamente versado en las ciencias jurídicas y políticas, fué de los primeros que conocieron y expusieron en España el problema colonial, considerado á la luz de la historia y de los principios del derecho público moderno. La colonización era para él, como para todos los grandes colonistas, la fundación de nuevas sociedades, cepa de futuras naciones. Este principio, no contradicho en verdad por las tendencias recientes de los colonistas ingleses, dió forma adecuada á sus ideas sobre la organización y gobierno de las Antillas españolas; y determinó su conducta como hombre público. Autonomista, como Saco, fué como él opuesto á la representación de Cuba en el parlamento de la Metrópoli; y no asintió nunca al sistema híbrido é impracticable que han preconizado otros publicistas antillanos.

No ciñó Bernal sus investigaciones á la política colonial, sino que abarcó el campo entero de las doctrinas sociales. Hombre de teorías, la firmeza y pureza de sus convicciones lo llevaban á abrazar las que consideraba aceptas casi con el fervor de un culto. Por eso fué partidario de la democracia pura, tal como se conoció en Atenas y en nuestros días sólo en Suiza; y dedicó la gran copia de sus conocimientos y su vigorosa inteligencia á la propaganda y defensa de principios que muchos consideran hoy impracticables. Pero hay que aducir en abono del publicista cubano, que los presentó como el resultado de disquisiciones abstractas y sólo como un ideal, á cuya realización debían tender los pueblos modernos. Este es un procedimiento perfectamente científico; y no es posible negar la sobriedad y solidez de sus construcciones, ni mucho menos el espíritu de elevado amor al hombre y sus progresos que resplandece en ellas. Sus teorías políticas, ya completamente elaboradas, se encuentran en su última obra, *El Derecho* (Madrid, 1877); notable en conjunto y admirable en algunas de sus partes, como aquella en que expone y estudia el derecho de insurrección, ó el capítulo en que demuestra la posibilidad del funcionamiento fácil del sufragio universal.

Los méritos del hombre no fueron inferiores á los del escritor; lo

saben cuantos le trataron, y pudieron ver de cerca su amable sencillez y su acrisolada entereza. Ni brillo, ni aparato habia en su vida; quizás por eso se le olvidaba con frecuencia; pero no interrumpió jamás su silenciosa labor, en que puso, para provecho de sus coetáneos y sucesores, lo mejor de su espíritu rico de enseñanzas, y lo más puro de su corazón sencillo, afectuoso y bueno. Descanse en paz el noble anciano.

EL REPERTORIO DE SARAH BERNHARDT.

Hay un placer más exquisito que la contemplación misma de una obra de arte; hay una interpretación más llena de atractivos que la de su propio asunto; el placer de adivinar el alma del autor, la interpretación de la emoción que lo poseía y del sentimiento que lo inspiraba al producir al exterior sus creaciones ideales.

Todo gran actor dramático es autor al mismo tiempo, autor de su papel, de su personaje en la forma peculiar con que lo interpreta, por eso merece el dictado de artista y se dice, con razón, que ha creado un papel ó varios papeles, según la variedad y vigor de su talento. El poeta le da la materia inerte, á veces el trozo de mármol todavía informe; el actor le infunde su espíritu, lo anima, y aunque no le dá la palabra, le dá la *expresion*, que habla al sentimiento, mientras la otra habla á la inteligencia. Por eso los grandes actores no necesitan de los grandes poetas; y á veces, quizás las más de las veces, esquivan su concurso. ¡Cuántas obras mediocres no han debido á su ejecución éxito y renombre! Es porque en la representación teatral concurren varias artes á producir el efecto estético; pero todas, aún la poesía, se subordinan al arte del intérprete que va á dar forma á la obra ante los ojos del espectador. Una misma frase puede producir efectos muy diversos, según la entonación y el gesto; una situación herirá vivamente nuestro ánimo ó pasará inadvertida, según el relieve que le comunique el personaje. El poeta significa; pero el actor expresa; su lenguaje es más rápido, más afectivo, porque es ménos abstracto; y por eso se apodera al punto de los sentidos, por éstos del corazón y solo más tarde de la fantasía. Además, el actor se dirige á la multitud y la impresiona; la conmoción que produce se repercute y multiplica; su intensi-

dad llega á lo infinito. Así se explica el efecto eléctrico de un sencillo gesto. Y así es fácil comprender lo que á tantos ha parecido inexplicable, que actores ó actrices de inteligencia mediana hayan rayado en su arte casi en lo sublime. Sensibles á la emoción y exquisitamente aptos para expresarla, no han necesitado más para suspender y arrebatarse. Sentir es ántes que pensar. M. E. Legouvé ha descubierto la pasmosa ignorancia de aquella Mlle. Duchesnois, compañera de Talma, que se lamentaba de que Ravailac hubiese asesinado á Enrique IV, impidiendo así que ella hubiera conocido al héroe; y Rachel, la gran Rachel, que necesitaba del amable M. Crémieux para contestar una carta, llegó á preguntar si el Aquiles de *Ifigenia* era el mismo Aquiles de *Andrómaca*.

Naturalmente si á lo que pudiera llamarse el instinto de la emoción dramática, si al arte espontáneo de sentirla, traducirla y comunicarla, se une la inteligencia cabal del papel y de la situación, de sus antecedentes y circunstancias, este concurso feliz de cualidades, que no siempre se armonizan, produce no ya los artistas notables, sino los verdaderos maestros del arte escénico. Lo que hemos querido hacer notar es que existe esta bella arte, independiente en gran manera de las demás de que se auxilia, sin exceptuar á la poesía. Cabe, pues, cuando se estudia ó admira alguno de sus grandes intérpretes, buscar en su repertorio, que es su obra, los elementos de su fisonomía artística, para conocer sus inclinaciones predominantes, el carácter de su talento y su relación con los gustos de la época; para penetrar en lo posible el secreto de sus triunfos.

Desde este punto de vista, aunque de un modo sumario, queremos considerar á la eminente actriz, que hoy nos visita. Que su talento es muy flexible y su conocimiento de los recursos teatrales muy profundo, lo demuestra la diversidad de personajes que caracteriza, dándole forma propia, á veces nueva, siempre brillante. No ha sido inútil para ella la lección que legó á sus sucesores el prodigioso Talma, cuando decía: «En nuestra arte no se progresa, sino renovándose. Confinarse á un solo género de personajes, es condenarse de por fuerza á la exageración y al amaneramiento». Pero si esta regla, igualmente aplicable á la técnica de las demás artes, es de todo en todo verda-

dera, no lo es ménos que no hay grande artista sin alguna preferencia marcada, que nos revela su verdadero carácter estético, lo que en el mundo de la naturaleza ó de la idea lo impresiona más profundamente, lo subyuga ó despierta sus energías, para agitarlo y transformarlo con el soplo de la inspiracion. Desde la princesa Georges hasta Fedra, desde Frou-Frou hasta lady Macbeth la escala es inmensa; la pasion va del uno al otro polo del espíritu humano. Del amor conyugal que los celos arrastran á los bordes del crimen, hasta la concupiscencia adúltera é incestuosa; de la frivolidad graciosa, que hace el mal sin intencion, con la sonrisa en los labios, hasta la ambicion ceñuda y tenaz que se tiñe las manos de sangre y mancha los más nobles afectos y los convierte en instrumentos de sus planes homicidas, no cabe concebir más variedad en los aspectos patéticos de la naturaleza femenina. Y sin embargo, basta agrupar sus personajes principales, para que resalte el aspecto peculiar en que se complace Sarah Bernhardt: la mujer galvanizada por la pasion. La mujer, lo débil, lo tierno, lo amoroso, lo sensible, sacudida por un soplo de tempestad que endurece sus fibras, seca sus lágrimas, arrebatada su espíritu y la precipita, por el heroismo ó el crimen, á la muerte. Debemos fijarnos en esto. Sarah Bernhardt es siempre la mujer, sus amores criminales ó legítimos son siempre femeninos, sus ambiciones, su orgullo, sus cóleras, sus odios, todo lleva impreso el carácter de su sexo; pero en los momentos en que hay un despertar súbito de sus energías latentes, y en que la debilidad se trueca en fuerza impetuosa que todo lo quebranta. No es la Fedra de Eurípides, consumida por la languidez, extendida casi exánime en su lecho, que reúne sus pocas fuerzas para trazar algunas palabras acusadoras y darse la muerte; es la Fedra de Racine que pasa del amor vehemente al terror, que siente el aguijon de los celos envenenando sus heridas, que ama y odia alternativamente, que ruega é impreca, y que va azotada por un torbellino de tremendas pasiones á dar en el abismo de la infamia y el suicidio. No importa que alguna vez la naturaleza débil se espante y retroceda ante la muerte, que es primero el dolor y luego lo desconocido; no importa que Delores, en *Patrie*, enloquezca de terror ante el puñal de Karloo, y no quiera sufrir el golpe de mano tan amada; ese es el grito supremo de la carne,

la conmoción última, conmoción del instante postrero; antes se ha revelado la energía oculta, pero incontrastable: la de la pasión; y esa mujer ahora medrosa, ahora aterrada, ha hollado todas las leyes, se ha interpuesto ante los designios de los fuertes, los ha reducido á polvo, ha sembrado su camino de cadáveres, y cae entre los escombros de la libertad de un pueblo. ¿Cómo mueren, cómo afrontan el terrible trance muchas de esas mujeres, las más débiles, las que no tienen nada heroico en su carácter? Con una sonrisa melancólica, como Margarita Gautier, con un gemido suave, como Gilberta de Sartorys, con un grito ahogado, como Blanca de Chelles; pero sin pavor. Y esto es en lo mortal la revelación suprema de la fuerza. ¿Qué es el valor sino la fortaleza contra la adversidad? Y hasta ahora no ha tenido el hombre sino un resorte que lo haga superior al miedo de la adversidad mayor, de la que lo amenaza con la destrucción completa, al miedo de la muerte: la pasión. De todos los fanatismos que han templado hasta ese punto las almas, el que hasta aquí ha tocado principalmente en suerte á la mujer, ha sido el del amor. Y fanáticas de amor son las más de las creaciones que ha animado en las tablas el gran artista.

No es nuestro ánimo señalar aquí los infinitos matices con que sabe diversificar esta pasión fundamental, ni el arte maravilloso con que ha logrado sorprender todos sus efectos á la naturaleza; sino indicar un mérito de otro orden y que realza aún más sus admirables cualidades artísticas. En esta preferencia de una mujer singularmente dotada para la emoción estética, por los personajes que hemos indicado, hay dignas de notar dos fases diversas, que se completan, la social y la fisiológica. Nos explicaremos. Los personajes que interpreta, que *realiza* Mme. Sarah Bernhardt, son los más adecuados para mover al público de nuestros días, por su temperamento personal y por lo que significan, como imágenes ó como símbolos, si se prefiere la palabra, de los conflictos que preocupan las sociedades coetáneas.

Estamos en un momento crítico de la vida social; nuestra civilización ha llegado á una de esas encrucijadas en que más de un camino se presentan á las colectividades, ni más ni menos que á los individuos en la vida privada. Como no se siguen los antiguos surcos, nadie sabe á ciencia cierta á donde se va; solo puede predecirse que ha llegado la

hora en que muchos de los antiguos conflictos hallarán solución, ó tocarán por lo ménos á su término. Ninguno más inveterado que el que tiene por teatro la familia. Allá en lo más remoto de la historia, un gran cambio, casi desconocido hasta poco ha, arrojó á la mujer subyugada á las plantas del hombre omnipotente; la soberana se trocó en sierva, al entrar, segun la frase feliz de un escritor coetáneo, en el infierno patriarcal. Pero como toda victoria violenta incuba en su seno la rebelión; desde entónces tambien, una lucha sorda y tenaz ha marcado cada uno de los pasos de la evolución de la familia. Esta, en muchos países, y sobre todo en los más radicalmente católicos, se descompone y disgrega; la mujer ha asumido una nueva actitud, y hoy la lucha, si no del todo pública, se revela á cada paso por terribles colisiones ó tremendos estallidos. El arte se ha apoderado, con más ó ménos conciencia de su papel, de este nuevo venero de peripecias, situaciones y desenlaces patéticos; y lo que predomina hoy en el teatro en el drama doméstico. Una actriz, penetrada, hasta lo más íntimo de su ser, del espíritu de su época, tenía forzosamente que buscar, para hacerlos su obra, los personajes de ese drama; y por eso al transfigurarse en cada una de las mujeres vehementes y apasionadas que personifica, parece estar diciendo á la sociedad entera: mira la fuerza que has comprimido; ésta es la mujer, devuelta á la naturaleza, en la manifestación completa de las energías de su alma. Así el ménos se nos aparece y representa.

Por otra parte al ver que en esas criaturas excepcionales que pone ante nosotros, la vida cerebral todo lo absorbe, como la llama ávida que convierte en luz toda la sustancia material volatilizada para alimentarla; que viven entregadas por completo á su pasión, y van conducidas por su sentimiento, y pasan del heroísmo al crimen ó del crimen al sacrificio, como si la existencia se compusiera de una serie de focos deslumbrantes, en que todo lo que no brilla eléctricamente queda en la sombra; no podemos ménos de recordar que tambien aguija al hombre moderno este afán de las sensaciones extremas, de los choques galvánicos, que consumen en un solo instante las energías acumuladas durante años enteros; y vemos entónces al individuo humano tal como lo han hecho nuestros refinamientos materiales y espiri-

tuales, ávido del goce rápido y extraordinario, de abarcarlo y sentirlo todo en un punto, aunque despues paralice el hastío las palpitaciones de su corazon por toda una eternidad; y nos parece comprender ese extraño y misterioso *mal del mundo*, de que nos habla el pesimista, y para decirlo todo en una palabra, que el neurosismo de nuestra época toma forma á nuestros ojos en esta actriz incomparable.

Cuando el arte logra así sacar sus efectos de lo más propio y genuino del que disfruta de sus obras, su poder no tiene límites. Como las artes que se han unido en tan completo maridaje para inspirar á nuestra insigne huésped buscan su asunto en cuanto es privativo del hombre actual, de sus ideas y sentimientos, queda explicada la magia irresistible con que la gran artista encadena ó agita los corazones á su paso. A fuerza de sentir y comprender la vida moderna, ha reducido lo convencional en su arte á la más mínima expresion, y su voz, sus gestos, actitudes y acciones nos revelan nuevos aspectos de la naturaleza y hacen vibrar nuevas fibras en nuestra alma; sin apartarnos de lo que somos, más aún, prevaliéndose de lo que somos. Así es el arte verdadero; lo más humano que existe, la creacion más bella y á la vez más propia del hombre, por medio de la cual eleva hasta su espíritu lo material, y allí lo acendra y glorifica. Region en que unos permanecen más tiempo que otros; pero en donde á todos nos es dado penetrar alguna vez. Bien debemos gratitud á los que nos introducen en ella, ó nos indican al ménos el camino.



MISCELANEA.

JUEGOS DE LOS NIÑOS.

El Dr. Sikorski, en un notable estudio que ha dedicado á *La evolución psíquica del niño*, trae las siguientes consideraciones generales sobre la importancia de los juegos infantiles en el desarrollo de la inteligencia:

«La infatigable actividad intelectual, que llamamos vulgarmente *juegos ó recreaciones*, sirve durante la primera infancia, de instrumento ó auxiliar principal al desarrollo intelectual. Más tarde, cuando el niño aprende á hablar, se une á éste un nuevo medio de desarrollo: la conversacion con los adultos.

«Los juegos de la infancia, así como otras muchas fases de la vida infantil, no han sido objeto de investigaciones científicas; se ha reconocido perfectamente su utilidad, pero su esencia y significacion han permanecido inexplicadas. Amenudo se los consideraba como una especie de gimnástica, otras veces como instrumento para ejercitar los órganos exteriores de los sentidos, y desde este punto de vista, se ha apreciado su utilidad y su necesidad.

»Galeno da la explicacion científica del juego de pelota en su libro *De exercitatione parvæ sphaeræ*. Pero la medicina clásica se ocupaba en los juegos de los niños de edad más avanzada y dejaba á un lado

los de la primera infancia. Los autores modernos tratan de profundizar la esencia de la cuestión. Los juegos de la infancia son, según Vierordt, imitaciones de las acciones de los adultos. Este fisiologista cita, como prueba, los hechos referidos por el célebre explorador Livingstone, quien afirma que los juegos de los niños de los negros consisten generalmente en tiros é invasiones, cosas en que se ocupan sus padres (1). Aquí se trata naturalmente de niños de más edad. Dos autores rusos, el señor y la señora Simonovitch, tratan el punto en el mismo sentido (2). Uffelmann procura demostrar el objeto final que alcanza el niño por medio de su actividad. «Los juegos, dice, «fortifican el cuerpo, desarrollan el espíritu (esto lo afirmaba la medicina clásica), procuran muchas imágenes nuevas, aguzan las facultades «de observación y el poder de asociación, y ejercen además gran influencia sobre el carácter, sirviendo como fuente de contento y placer (3).» Preyer muestra más profundo conocimiento de la significación y del sentido oculto de los juegos y de las diversiones de la infancia, cuando los nombra *la experimentación*: en efecto, no son juegos solamente, por más que se les llama así, son una forma de la experimentación (4).

«La observación de los juegos y diversiones de la infancia merece, sin duda, la más seria atención del psicólogo. En efecto, la práctica cotidiana nos muestra que los juegos constituyen el rasgo más prominente de la vida infantil, y que los niños se entregan á ellos con extraordinario ardor. Tampoco es difícil convencerse de que la diversidad de los juegos, su complicación y el interés que les consagran los niños se aumentan y multiplican, á medida que éstos se desarrollan intelectualmente; además el genio creador del niño se manifiesta sobre todo en la organización de los juegos, que son el producto de cierto impulso intelectual, que excita al niño y lo lleva á una incesante actividad. Tan cierto es que el movimiento y la gimnasia representan en ellos un papel secundario, subordinado, que sirve de instrumento para la

(1) Vierordt: *Physiologie des Kindesalters* (Fisiología de la infancia)

(2) Adelaida y Jacobo Simonovitch: *Observaciones prácticas sobre la educación*, (1877). En ruso.

(3) Uffelmann: *Hygiene des Kindes* (Higiene del niño), p. 356-357.

(4) Preyer: *Die Seele des Kindes* (El alma del niño), p. 362.

realización de las concepciones intelectuales. Tal es la impresión general que producen los juegos de los niños.»

NECROLOGIA.

El inventor americano Mr. Eli Whitney Blake ha fallecido recientemente en New-Haven (Connecticut). Fué fundador y presidente de la «Academia de Artes y Ciencias» de Connecticut y colaborador asíduo del *American Journal of Science*. Deja reunidos en un volumen varios de sus trabajos científicos, con el título de *Original Solutions of general Problems in Aërodynamics*. (1882).

—El eminente geólogo austriaco Hermann Abich falleció á los setenta años próximamente, el 1º de Julio del año pasado. Fué un perseverante investigador de los fenómenos volcánicos, á los que dedicó una obra en 1841. Deja un atlas de vistas del Vesubio y el Etna; y se ocupaba en la época de su muerte en dirigir la publicación de su gran obra: *Geologische Forschungen in den Kaukasischen Laendern* (Exploraciones geológicas en la region del Cáucaso).

—Ha muerto M. Ernest Desjardins, profesor del Colegio de Francia, cuyos trabajos sobre geografía histórica son universalmente conocidos. Encargado de comisiones científicas en Egipto, Italia y la cuenca del Danubio, realizó en todos esos países importantes descubrimientos. La topografía del Lacio, y la geografía antigua de Italia y las Galias son el objeto de sus principales obras. Alcanzó la edad de ochenta y tres años.

—El director del Observatorio Astronómico de Turin, Alessandro Dorna, murió en el pasado Agosto, á los setenta y un años.

—El profesor Frederick Settle Barf, químico inglés inventor de una preparacion antiséptica y del sistema de su nombre para impedir la oxidacion del hierro, falleció el 11 de Agosto. Deja numerosas lecturas sobre asuntos de su profesion, todas de aplicacion práctica.

—El doctor John P. Gray, reputado como uno de los primeros alienistas americanos, murió en Utica el 11 de Noviembre último, á los setenta y un años de edad.

—El profesor Panum, eminente fisiólogo danés, ha muerto hace poco en Copenhague, de sesenta y cinco años.

—Ha fallecido en los últimos días de Noviembre el novelista austriaco Leopoldo Kompert.

—El mundo artístico ha sufrido una pérdida considerable, con la muerte del escultor Matías Schiff, ocurrida en Noviembre último.

—Recordarémos también, entre los hombres notables en las ciencias ó las letras, fallecidos en el año próximo pasado á Sir Douglas Forsyth, geógrafo de gran autoridad en todo lo concerniente al Asia Central; Mr. Barnes, poeta inglés, autor de varios poemas muy celebrados y escritos en el dialecto de Dorsetshire; Scheffel, uno de los más ilustres hombres de letras de Alemania; y en Italia á Márcos Minghetti, igualmente insigne como estadista y publicista.

NOTICIAS CIENTIFICAS.

A fines de Noviembre se ha inaugurado en la Facultad de Ciencias de París la cátedra de Geografía Física.

—Se ha constituido una junta en París, presidida por el almirante Mouchez, para elevar una estatua á Arago, en el jardin del Observatorio.

NOTICIAS LITERARIAS.

Ha tocado su turno á las novelas de los hermanos Goncourt para subir á las tablas. En el Odéon se ha estrenado recientemente una comedia sacada de *Renée Mauperin* por M. Henri Céard.

NOTICIAS ARTISTICAS.

El *Deutsche Zeitung* de Viena publica un estudio estadístico, en que demuestra la decadencia de la afición al arte dramático en esa capital. En el año de 1876 se sometieron á la censura de teatros 478 piezas de diferentes géneros; mientras que en el año pasado no han llegado á 100. Las representaciones anuales han descendido en tres años de 2,811 á 1,837. El número de *amateurs* en 1876 era de 704; en 1886 no alcanza á 200. En cambio la popularidad de los *salones de música* ha crecido rápidamente; y hoy existen en Viena sobre 300 cantantes que se dedican á este género; y las funciones celebradas por ellos el año pasado fueron próximamente 19,000.